

**PROGRAMACIÓN FAMILIA PROFESIONAL “ACTIVIDADES FÍSICO-
DEPORTIVAS”**

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE,
CRITERIOS DE EVALUACION,
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y MEDIDAS DE RECUPERACIÓN**

Ciclo Formativo de Grado Medio:
Guía en el medio natural y tiempo libre

**I.E.S. MONTEVIVES. LA GABIAS.
Curso 2023/2024**

ÍNDICE DE LA PROGRAMACIÓN GENERAL

3. Ciclo Formativo de Grado Medio: Guía en el Medio Natural y Tiempo Libre

- 3.4. Módulos Profesionales.
 - 3.4.1. Técnicas de equitación
 - 3.4.2. Guía ecuestre
 - 3.4.3. Atención a grupos
 - 3.4.4. Organización de itinerarios
 - 3.4.5. Guía de media y baja montaña
 - 3.4.6. Guía de bicicleta
 - 3.4.7. Técnicas de tiempo libre
 - 3.4.8. Técnicas de natación
 - 3.4.9. Socorrismo en el medio natural
 - 3.4.10. Guía en el medio natural acuático
 - 3.4.11. Maniobras con cuerdas
 - 3.4.12. Libre configuración
 - 3.4.13. Formación en centros de trabajo.

3.4.1. TÉCNICAS DE EQUITACIÓN

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RA 1: Selecciona, coloca y retira los equipos para la monta, interpretando su uso y analizando su funcionalidad.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
	Selección, colocación y retirada de equipos para la monta:
a. Se ha caracterizado el lugar, el equino y el equipo para la monta. b. Se han definido los elementos del equipo de monta y las funciones de los mismos. c. Se han colocado y retirado los elementos del equipo de monta. d. Se ha manejado el equino durante la colocación y adaptación del equipo. e. Se ha comprobado la posición y adaptación del equipo a la morfología del animal. f. Se han tomado las medidas para evitar rozaduras con el equipo. g. Se ha ajustado el equipo y se ha realizado el cinchado inicial. h. Se ha aplicado la normativa de bienestar animal, las normas para evitar accidentes en caballos, trato y trabajo inadecuado o abusivo y de prevención de riesgos laborales. i. Se han aplicado las normas de utilización de las zonas para montar y	<ul style="list-style-type: none">• Características de los lugares para la práctica de equitación y para la colocación de equipos en équidos.• Características del caballo de silla.• Equipo del jinete y (pantalones de montar, casco, botas, chaleco protector y otros). Características y tipos. Tallas y ajuste.• Equipo básico del equino y equipo adicional (montura, cabezada de montar, embocadura, sudaderos, salvacruces, protectores, vendas, martingalas, tijerillas, pechopetral, baticola, cinchuelos y otros). Tipos (Tipos de muserola, monturas, embocaduras y otros) y características.• Uso del equipo de monta. Utilización de los distintos elementos del equipo. Funcionalidad del equipo del jinete (seguridad, comodidad, protección, transmisión de las ayudas y otras). Funcionalidad del equipo del equino (seguridad, control, comodidad y percepción de las ayudas).• Ensillado y embridado. Puesta de otros elementos del equipo (protectores, vendas, martingalas y otros). Desensillado y desembridado. Retirada de otros elementos del equipo de monta. Ejecución técnica.• Manejo del equino durante la colocación del equipo de monta. Reacciones más frecuentes del caballo durante la colocación del equipo y motivos. Control del caballo y seguridad.

del trabajo en pista con más caballos.	
--	--

- Adaptación del equipo al caballo. Tallas de los elementos del equipo. Revisión de la posición del equipo.
- Prevención de rozaduras del equipo. Partes anatómicas que se deben tener en cuenta. Estado del equipo. Uso de protectores.
- Ajuste del equipo del caballo. Cinchado inicial y progresivo. Ajuste de los montantes, ahogadero y muserola y otros elementos del equipo.
- Normativa de bienestar animal y de prevención de riesgos laborales. Pautas y normas para evitar accidentes en caballos, trato abusivo o inadecuado.

RA 2: Prevé, en el proceso previo a la monta, las posibles reacciones del equino montado, valorando sus condiciones físicas, temperamento y aptitudes	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
	Previsión de las posibles reacciones del equino montado:

<p>a. Se ha estudiado la conducta y condición física del equino en el acercamiento, la puesta de la cabezada y el guiado del cabestro.</p> <p>b. Se han observado las reacciones del equino en el proceso de preparación para la monta.</p> <p>c. Se han estudiado las respuestas del equino en el proceso de conducción del diestro al lugar de trabajo y al moverlo a la cuerda.</p> <p>d. Se ha comprobado la aceptación y adaptación en movimiento del equipo de monta.</p> <p>e. Se ha aplicado la normativa de bienestar animal, las normas para evitar accidentes en caballos, trato y trabajo inadecuado o abusivo y de prevención de riesgos laborales.</p> <p>f. Se han aplicado las normas de utilización de las zonas para montar y del trabajo en pista con más caballos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Temperamento y aptitud para la monta. Conducta del caballo en el acercamiento, puesta de cabezada de cuadra, movilización del caballo y otras fases del comienzo del proceso de preparación para la monta. Pautas para mantener una buena comunicación con el caballo pie a tierra. Valoración de su condición física previo a la monta. • Preparación del equino para la monta y ajuste de equipo. Posibles reacciones en el acondicionamiento para la monta. • Guiado del diestro. Entrada en pista o lugar de trabajo. Revisión de equipo. Movilización a la cuerda. Valoración física y reacciones del equino. • Aceptación del caballo de los elementos del equipo. Revisión para la monta de la adaptación del equipo al caballo. Cinchado final. • Normativa de bienestar animal y de prevención de riesgos laborales. Normas para evitar accidentes en caballos, trato y trabajo abusivo o inadecuado. Normas de utilización de las zonas para montar y del trabajo en pista con más caballos.
--	--

<p>RA 3: Monta con seguridad y equilibrio a los tres aires, relacionando las técnicas con el tipo de animal, el terreno y la situación.</p>	
<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p>	<p>CONTENIDOS</p>
	<p>Monta con seguridad y equilibrio a los tres aires: 5</p>

<p>a. Se ha diferenciado la secuencia de movimientos del caballo a los tres aires naturales.</p> <p>b. Se han descrito y aplicado las técnicas para subirse del equino, controlando al animal.</p> <p>c. Se ha definido la postura a caballo y se ha adquirido la misma con el equino parado y en movimiento.</p> <p>d. Se han descrito y se han aplicado las ayudas en equitación.</p> <p>e. Se han realizado transiciones entre aires, cambios de dirección, de marcha y paradas.</p> <p>f. Se han corregido desobediencias del caballo durante la monta.</p> <p>g. Se ha aplicado la normativa de bienestar animal, las normas para evitar accidentes en caballos, trato y trabajo inadecuado o abusivo y de prevención de riesgos laborales.</p> <p>h. Se han aplicado las normas de utilización de las zonas para montar y del trabajo en pista con más caballos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aires en el caballo. Análisis del paso, trote y galope. Tipos de paso, trote y galope. Movimientos incorrectos durante la monta. Nociones básicas de biomecánica del caballo. • Revisión de acciones, de estribos y cinchas, sudadero y otras partes del equipo. Diferentes técnicas para subirse al caballo (Salto, dar el pie, desde banco y otras). Técnicas para ayudar a un jinete a montar (Correcta sujeción de caballo, contrapeso en estribo contrario, y otras). Aplicación. Errores al montar. Sujeción de riendas. Calzado de estribos. Ajuste de cincha y longitud de acciones de estribo después de montar. • Posición a caballo. Descripción posicional de los segmentos corporales del jinete. Errores frecuentes en la posición a caballo. Importancia de la posición del jinete y su influencia sobre el caballo. Aplicación de la postura con el equino en movimiento (Posición en equilibrio y flexible, soltura en articulaciones, control corporal). Adaptación al equino en el paso, trote y galope. Utilización del trote levantado y sentado. Utilización del galope en suspensión. Monta con y sin estribos a los tres aires. Errores frecuentes en jinetes. • Ayudas en equitación, naturales y artificiales. Funciones básicas y aplicación. Normas de utilización de las ayudas. • Definición de conceptos básicos de equitación (equilibrio, impulsión, contacto, rectitud, ritmo, cadencia, escala de entrenamiento y otras). • Ejecución técnica de las transiciones, cambios de dirección, de ritmo, de marcha y paradas. Ejecución de las figuras básicas de trabajo en pista (círculos, cambios de mano, serpentinas y otras). Combinación de ayudas básicas. Errores frecuentes en los jinetes. • Desobediencias del caballo montado y motivos. Métodos para controlar al caballo ante desobediencias. Correcciones técnicas. Pautas para mantener una buena comunicación con el caballo durante la monta, evitando situaciones de estrés.
--	--

□ Normativa ambiental, de bienestar animal y de prevención de riesgos laborales. Normas para prevenir accidentes en caballos, trato y trabajo abusivo o inadecuado. Normas de utilización de las zonas para montar y del trabajo en pista con más caballos.

RA 4: Monta con seguridad y equilibrio en pasos de relativa dificultad, analizando las técnicas y los procedimientos de aplicación en cada situación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
	Monta con seguridad y equilibrio en pasos de relativa dificultad:
<p>a. Se han definido y aplicado combinaciones de ayudas y funciones avanzadas de las mismas.</p> <p>b. Se han aplicado técnicas de superación de obstáculos y franqueo de pequeños saltos.</p> <p>c. Se ha regulado la intensidad del trabajo físico del equino.</p> <p>d. Se ha valorado la conveniencia de echar pie a tierra.</p> <p>e. Se han aplicado las técnicas para echar pie a tierra.</p> <p>f. Se ha aplicado la normativa de bienestar animal, las normas para evitar accidentes en caballos, trato y trabajo inadecuado o abusivo y de prevención de riesgos laborales.</p> <p>g. Se han aplicado las normas de utilización de las zonas para montar y del trabajo en pista con más caballos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Combinación de ayudas, aplicación técnica y funciones avanzadas. Acciones de piernas, asiento y riendas. Aplicación sensible y con control corporal. • Descripción técnica de superación de obstáculos y franqueo de pequeños saltos. Fases del salto. Descripción de la posición del jinete en el salto. Superación de obstáculos, montado o del diestro. Superación de pequeños saltos. Errores comunes del jinete en las diferentes fases del salto. Errores comunes en caballos. Diferentes tipos de obstáculos. • Regulación de la intensidad de trabajo. Fases de una sesión (calentamiento, parte principal, parte final o vuelta a la calma). Pautas generales en cada una de las fases de una sesión (figuras amplias en calentamiento, alternar pausas para regular intensidad, ejercicios de mayor dificultad en la parte principal y otras). Pautas concretas, adaptación a la condición física del animal. • Técnicas para desmontar del caballo, echar pie a tierra. Errores al desmontar. Corrección de errores al desmontar. Aplicación de las técnicas para desmontar del caballo. Control del caballo al desmontar, seguridad. • Normativa ambiental, de bienestar animal y de prevención de riesgos laborales. Normas para prevenir accidentes en caballos, trato abusivo o inadecuado. Normas de utilización de las zonas para montar y del trabajo en pista con más caballos.

RA 5: Valora el caballo durante la monta, analizando sus reacciones.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
	Valoración del caballo durante la monta:

<p>a. Se ha valorado el estado y la adecuación de los equipos y de los materiales utilizados en la actividad de monta.</p> <p>b. Se ha valorado la higiene y las condiciones de vida del caballo tras la monta.</p> <p>c. Se han registrado las reacciones del caballo montado y la progresión de las mismas.</p> <p>d. Se han estimado las respuestas a las ayudas del jinete o de la amazona y las desobediencias del caballo montado.</p> <p>e. Se ha rellenado una ficha de control sobre la valoración del caballo montado.</p> <p>f. Se ha aplicado la normativa de bienestar animal, las normas para evitar accidentes en caballos, trato y trabajo inadecuado o abusivo y de prevención de riesgos laborales.</p> <p>g. Se han aplicado las normas de utilización de las zonas para montar y del trabajo en pista con más caballos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Adecuación de los equipos de monta. Comprobación del estado del equipo de monta. Limpieza y cuidados del equipo de monta. Almacenamiento (guadarnés) y protección. • Revisión del estado del caballo durante y tras la monta (sudoración, respiración, molestias en dorso, lesiones, heridas o rozaduras y otros). Valoración de la higiene del caballo tras la monta. Cuidados del caballo después del trabajo. Estabulado o soltado del equino. • Registro de reacciones del caballo y explicación. Seguimiento de la evolución del animal. • Respuestas a las ayudas. Desobediencias del caballo montado. Analizar motivos de las desobediencias. • Fichas de control. Valoración de la condición física del caballo. Valoración de la conducta de los equinos aplicada a la monta. Conductas anormales y vicios. Aptitud para la monta. • Previsión de las reacciones del caballo montado. • Normativa ambiental, de bienestar animal y de prevención de riesgos laborales. Normas para prevenir accidentes en caballos, trato abusivo o inadecuado. Normas de utilización de las zonas para montar y del trabajo en pista con más caballos.
---	--

8.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CONTENIDOS	RA	CE	INSTRUMENTOS EVALUACION
1ª EVALUACIÓN			
U.D. 1	1	A,b,c,d,e,f,g,h,i	Examen teórico. Trabajo teórico Trabajo diario Examen práctico....
U.D. 2	2	A,b,c,d,e,f,	Examen teórico Examen practico

			Trabajo diario...
2ª EVALUACIÓN			
U.D. 3	3	A,b,c,d,e,f,g,h	Examen teórico Examen práctico Trabajo diario...
U.D. 4	4	A,b,c,d,e,f,g	Examen teórico Examen práctico Trabajo diario, ...
3ª EVALUACIÓN			
U.D. 5	5	A,b,c,d,e,f,g	Examen teórico Examen práctico Trabajo diario, ...

8.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Todos los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida al grado de desarrollo de cada competencia específica. Tendrán el mismo peso para la calificación del alumnado, que se obtendrá realizando la nota media de los criterios evaluados asociados a cada competencia específica.

Durante el curso se realizarán tres evaluaciones, una por trimestre, además de la evaluación final de junio.

La Evaluación se realizará dando un igual porcentaje de valoración a los CE trabajados en el trimestre, y evaluados a través de los instrumentos que se especifican en el apartado anterior.

Para valorar la teoría y la práctica se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (TEORÍA):

- EXAMEN Se trata de una prueba teórica donde se realizarán preguntas sobre los contenidos vistos en clase.
- TRABAJOS
 - Trabajos escritos sobre contenidos del módulo profesional.
 - Fichas de las sesiones vistas en clase.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (PRÁCTICA):

- PRUEBAS PRÁCTICAS. Aquí el alumno debe demostrar que posee un nivel de ejecución adecuado de los contenidos prácticos vistos durante las sesiones.
- TRABAJO DIARIO. Con este instrumento valoramos aspectos tales como: implicación en las clases, puntualidad, colaboración, actitud, etc.

- **TRABAJOS PRÁCTICOS.** Consistirá en la elaboración de una sesión o la puesta en práctica de un contenido del módulo profesional, y dirigido al resto de los compañeros. Puede elaborarse de forma individual o en pequeños grupos.

En el caso de que no se elabore, en una determinada evaluación, el instrumento de evaluación “Trabajos Prácticos”, el porcentaje ponderado pasará al apartado “Pruebas prácticas”, Cabe mencionar que la nota global sería la suma de los porcentajes anteriores, teniendo en cuenta que no se puede superar el trimestre si no se tienen aprobados independientemente el apartado teórico y el práctico.

10.5. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y SUBIDA DE NOTA.

En el caso de que se suspendan alguna evaluación, se podrá recuperar en la segunda semana de clase del siguiente trimestre, tanto la evaluación completa, como los instrumentos independientes. El M.P. completo, así como cada uno de los trimestres evaluados se podrán recuperar también en el examen final de junio. En caso de no superar alguno de los trimestres o instrumentos de evaluación en junio el M.P. estará suspendido.

En el caso de que se suspenda el instrumento de evaluación práctico trabajo diario”, se podrá recuperar mediante la realización de un trabajo exhaustivo, por escrito, sobre los contenidos que estime el profesor del módulo profesional.

Asimismo, con respecto a los otros contenidos prácticos pendientes, se orientará a los alumnos acerca de los ejercicios y tareas más adecuadas para superarlos. Se recuperarán mediante la realización de pruebas similares a las realizadas durante la evaluación.

Para **subir nota** se establecerá el instrumento de evaluación (exámenes, trabajos, etc.) más adecuado para verificar que el discente ha adquirido los conocimientos y competencias respecto a este módulo, donde se incluirán todos los contenidos vistos durante el curso.

En caso de obtener una calificación inferior, se le mantendrá la nota con la que partía inicialmente.

En Las Gabias, a 2 de noviembre de 2023

Fdo.: Miguel Alvarez

3.4.2. GUÍA ECUESTRE

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
1. Revisa, prepara y recoge los materiales, los caballos y los medios para la ruta interpretando su uso y el procedimiento establecido	a) Se ha comprobado la disponibilidad y operatividad de los medios y materiales necesarios para la ruta. b) Se ha comprobado el estado y la aptitud de los caballos para la ruta y se les han prestado los cuidados básicos antes, durante y después de la etapa. c) Se han manejado los equinos en las operaciones de embarque, transporte y desembarque durante

	<p>las rutas.</p> <p>d) Se han definido los elementos del equipo y los materiales para la ruta y las funciones de los mismos.</p> <p>e) Se han preparado los caballos adaptando la colocación de los equipos para la etapa a las características de los participantes en la ruta.</p> <p>f) Se ha seguido el procedimiento de mantenimiento y almacenamiento de los materiales y equipos antes, durante y después de la ruta.</p> <p>g) Se ha revisado el material del grupo y el equipo de cada participante y se ha asegurado el avituallamiento para los participantes y los caballos durante la ruta.</p> <p>h) Se ha aplicado la normativa de bienestar animal y de prevención de riesgos laborales en las tareas de revisión y cuidado realizadas</p>
<p>2. Verifica y adapta los itinerarios ecuestres analizando las características de los participantes y las condiciones de realización de la actividad</p>	<p>a) Se han definido criterios para recopilar información sobre el nivel individual y colectivo del grupo y para identificar señales de fatiga o de posibles conductas de riesgo.</p> <p>b) Se han reconocido en el terreno los puntos de dificultad y la dosificación del esfuerzo y de los descansos atendiendo a las distancias y a los desniveles por el que se realizará la ruta ecuestre.</p> <p>c) Se han preparado vías alternativas para los posibles pasos conflictivos de la ruta ecuestre.</p> <p>d) Se han reconocido los indicios naturales que pueden ser referente para la orientación y los accidentes geológicos y ecosistemas que son de interés para la ruta ecuestre.</p> <p>e) Se han utilizado los instrumentos y mapas para orientarse en todo tipo de condiciones ambientales.</p> <p>f) Se han localizado los puntos de pernoctación y de evacuación</p>
<p>3. Guía grupos por itinerarios ecuestres relacionando las técnicas de progresión con el programa establecido y con las condiciones del medio</p>	<p>a) Se ha proporcionado información a los participantes sobre el itinerario, las características del caballo y el uso del equipo y del material para garantizar la seguridad.</p> <p>b) Se han descrito y demostrado las técnicas de equitación para una ruta ecuestre y se ha corregido la ejecución de las mismas a los participantes.</p> <p>c) Se ha adoptado una organización y situación en el grupo que permite el control del mismo y de las dificultades de los participantes antes y durante la actividad.</p> <p>d) Se han utilizado códigos de señales y aparatos de comunicación para transmitir durante la ruta información al grupo y, en su caso, a agentes externos.</p>

	<p>e) Se han realizado maniobras de apoyo a los participantes que presentan dificultades en la progresión por la ruta.</p> <p>f) Se han aplicado los protocolos de actuación en las incidencias producidas.</p> <p>g) Se han preparado el espacio para los caballos y las condiciones para las paradas y la pernoctación.</p> <p>h) Se ha aplicado la normativa ambiental, de bienestar animal y de prevención de riesgos laborales en las tareas realizadas.</p>
4. Colabora en la organización de actividades ecuestres recreativas interpretando el procedimiento establecido	<p>a) Se han caracterizado los tipos de actividades recreativas de la empresa.</p> <p>b) Se han seleccionado los espacios, las instalaciones y los equipos para actividades ecuestres recreativas.</p> <p>c) Se han establecido criterios de asignación de animales a los distintos perfiles de participantes.</p> <p>d) Se ha comprobado previamente el comportamiento de animales, equipos, materiales, instalaciones y espacios.</p> <p>e) Se han descrito y demostrado las técnicas ecuestres que se van a utilizar en las actividades.</p> <p>f) Se ha aplicado la normativa ambiental, la de bienestar animal y la de prevención de riesgos laborales</p>
5. Realiza actividades ecuestres recreativas, según protocolo establecido, relacionando las características de los y las participantes con los procedimientos de actuación	<p>a) Se han preparado los espacios, los animales y los materiales para las actividades ecuestres recreativas.</p> <p>b) Se ha informado a los y las participantes acerca de las normas que deben seguirse en las actividades ecuestres recreativas.</p> <p>c) Se ha instruido a los y las participantes en equitación con objetivo recreativo. d) Se ha colaborado en el desarrollo de juegos y gymkhanas a caballo, siguiendo el protocolo establecido.</p> <p>e) Se ha guiado del diestro a ponis durante los paseos infantiles a caballo.</p> <p>f) Se ha guiado en paseos a caballo y se ha colaborado en el enganche y paseo de participantes en coche de caballos.</p> <p>g) Se ha colaborado en las actividades ecuestres de ocio para personas con discapacidad siguiendo el protocolo establecido.</p> <p>h) Se ha aplicado la normativa ambiental, la de bienestar animal y la de prevención de riesgos laborales.</p>
6. Valora las actividades ecuestres recreativas y de conducción de grupos a caballo analizando los datos recopilados	<p>a) Se han recogido datos sobre la propia actuación y sobre las reacciones del grupo en la actividad.</p> <p>b) Se han registrado las incidencias en cuanto al ajuste de la actividad a los tiempos previstos.</p> <p>c) Se han registrado las conductas de los animales</p>

	<p>que no sean adecuadas para la actividad ecuestre en la que están implicados.</p> <p>d) Se han recogido incidencias que afectan a la seguridad durante el desarrollo de las actividades.</p> <p>e) Se ha valorado la adecuación de los equipos y de los materiales utilizados en la actividad ecuestre.</p> <p>f) Se ha rellenado la ficha de valoración de la actividad según el programa de la misma.</p> <p>g) Se han propuesto medidas correctoras de los desajustes detectados y se ha elaborado un informe sobre la actividad ecuestre realizada.</p> <p>h) Se ha aplicado la normativa ambiental, la de bienestar animal y la de prevención de riesgos laborales.</p>
--	--

8.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CONTENIDOS	RA	CE	INSTRUMENTOS EVALUACION
1ª EVALUACIÓN			
U.D. 1	1, 2, 3	1.a), b),c) ,d)	Examen teórico-práctico
U.D. 2		,e), f), g), h).	Fichas y trabajos aplicados
U.D. 3		2. a) , b), c) , d),e), f).	Hojas de observación y autocrítica.
		3. a), b),c) ,d) ,e), f), g), h)	Rutas realizadas.
2ª EVALUACIÓN			
U.D. 4	4, 5, 6.	4. a) , b), c) , d),e), f).	Elaboración de rutas inéditas
U.D. 5		5. a), b),c) ,d) ,e), f), g), h).	Examen teórico-práctico
U.D. 6		6. a), b),c) ,d) ,e), f), g), h).	

Para evaluar la consecución de los RA y CE se exponen de forma más detallada los instrumentos y tareas que se plantean en la programación:

- Superación de pruebas escritas (especialmente tipo test) por trimestre acerca de los contenidos expuestos en la programación, con una calificación mínima de 4 para poder hacer media con todos los demás criterios de evaluación.
- Realización de un fichero digital de rutas (que irá recopilando el alumnado, relacionado con las actividades que se han ido proponiendo).

- Elaboración y superación de trabajos teórico - prácticos propuestos en cada evaluación.
- Realizar con solvencia reparaciones básicas durante las rutas.
- Organización de sesiones prácticas según los objetivos propuestos y adaptado al grupo en concreto al que vaya dirigido.
- Participación de forma activa en las sesiones prácticas y salidas al medio natural.

8.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Todos los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida al grado de desarrollo de cada competencia específica. Tendrán el mismo peso para la calificación del alumnado, que se obtendrá realizando la nota media de los criterios evaluados asociados a cada competencia específica.

La calificación de este módulo se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán con evaluación positiva las puntuaciones iguales o superiores a 5 y negativa las restantes.

Para la valoración numérica de cada uno de los CE que se especifican en el apartado 9, se establecerá que la nota se repartirá proporcionalmente a los CE que se evalúen en cada trimestre, y se concretará con los instrumentos y pruebas que se determinan en el apartado 9 para determinar la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Se realizarán dos evaluaciones coincidiendo con los trimestres escolares correspondientes y una evaluación final para aquellos alumnos que no hayan superado algunas de las evaluaciones anteriores o quieran subir dicha calificación.

Por ser un Módulo eminentemente práctico la ASISTENCIA es fundamental y junto con ella se valorará el grado de participación y compromiso de los alumnos en las distintas rutas que proponga el departamento, en sus dos vertientes, teórica y práctica.

En caso de no realización de las mismas se realizarán trabajos alternativos, con exposiciones de los mismos.

Respecto a las pruebas escritas, y como éstas se organizan y se fechan con mucha antelación, no se puede faltar a dichas sesiones. La enfermedad propia grave y causas familiares graves, serán motivo de justificación a esas pruebas por ser de forma imprevista. El alumno, notificará con antelación las circunstancias por la que no puede realizar las pruebas, con el fin de que el profesor, pueda diseñar otras pruebas personalizadas.

Para poder hacer media se debe tener al menos un 4, en cada uno de los CE, así como mostrar actitudes positivas. De no ser así, habrá que recuperar lo no superado.

La calificación final del curso se obtendrá de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las dos evaluaciones y de una evaluación Final para todos los alumnos que no hayan superado alguna de las evaluaciones anteriores o quieran subir nota.

El módulo estará aprobado siempre que, al realizarse esta media, el alumno/a tenga una calificación igual o superior a 5 en cada evaluación.

Para ello se utilizarán las herramientas telemáticas disponibles para la comunicación entre alumnado y profesorado, utilizando la plataforma Gsuite(Classroom, googleform, meet...) el correo electrónico y el WhatsApp....

10.5. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y SUBIDA DE NOTA.

Para el alumnado que no supere los contenidos mínimos del módulo o quiera subir nota en el periodo de marzo a junio, se estudiará en cada caso las distintas posibilidades de realizar trabajos alternativos para suplir la adquisición de los contenidos no superados.

Los alumnos que deseen subir su calificación realizarán las actividades propuestas por el profesor durante este periodo del curso, si éste lo cree adecuado. La asistencia, en ambos casos (recuperación o subida de nota), a las clases que se programen durante este periodo será obligatoria.

Para ello se utilizarán las herramientas telemáticas disponibles para la comunicación entre alumnado y profesorado, utilizando la plataforma Gsuite (classroom, Google form, meet...) el correo electrónico y el WhatsApp....

En Las Gabias, a 2 de noviembre de 2023

Fdo.: Paloma Rodríguez

3.4.3. PROGRAMACIÓN ATENCIÓN A GRUPOS

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
RA 1: Caracteriza la dinámica grupal, relacionándola con los aspectos psicológicos y sociológicos que la sustentan.	<p>a) Se han explicado los procesos básicos del desarrollo evolutivo de las personas y su aplicación al contexto de trabajo.</p> <p>b) Se han caracterizado los procesos que influyen en la conformación social de la conducta y las actitudes.</p> <p>c) Se han descrito las características de las discapacidades y su repercusión en el desarrollo de actividades grupales recreativas.</p> <p>d) Se ha valorado la diversidad cultural y su implicación en contextos recreativos.</p>

	<p>e) Se han descrito las principales características diferenciales desde la perspectiva de género y su implicación en contextos recreativos.</p>
<p>RA 2: Desarrolla estrategias y técnicas de dinamización grupal en función del contexto de intervención, adecuando el uso de las técnicas a sus fases.</p>	<p>a) Se han clasificado los elementos que configuran la estructura grupal y las relaciones entre ellos.</p> <p>b) Se han investigado las diferentes fases de un grupo.</p> <p>c) Se han caracterizado los posibles roles tipo en los integrantes de un grupo.</p> <p>d) Se han determinado diferentes técnicas de grupo para cada una de las fases en las que se encuentra el grupo.</p> <p>e) Se ha valorado la importancia de la utilización de dinámicas de grupo para interactuar con sus integrantes.</p> <p>f) Se han desarrollado técnicas de dinámica de grupos, considerando los espacios y los medios necesarios.</p> <p>g) Se han desarrollado técnicas de dinámica de grupos para colectivos específicos, incorporando las adaptaciones y ayudas técnicas requeridas.</p> <p>h) Se ha justificado el papel del técnico como iniciador y dinamizador de procesos.</p>

	<p>i) Se han caracterizado los distintos conceptos de grupo según nuevas tendencias y su liderazgo o tipos de liderazgo alternativo a los conceptos tradicionales de los mismos.</p>
<p>RA 3: Identifica técnicas de comunicación, analizando las características de los grupos y de las personas implicadas en el proceso.</p>	<p>a) Se han analizado los elementos del proceso de comunicación grupal.</p> <p>b) Se han definido los estilos de comunicación que hacen más eficaz el proceso de comunicación en función del contexto.</p> <p>c) Se han seleccionado estrategias para superar barreras de comunicación grupal.</p> <p>d) Se han adaptado las técnicas de comunicación a contextos y grupos.</p> <p>e) Se han determinado las técnicas de comunicación adecuadas a la situación y atendiendo a la diversidad cultural y funcional, sobre todo en situaciones de discapacidad.</p> <p>f) Se han descrito las habilidades de comunicación necesarias para favorecer el proceso de comunicación.</p> <p>g) Se ha valorado la importancia de las habilidades sociales en el proceso de comunicación.</p>
<p>RA 4: Implementa</p>	<p>a) Se han analizado las fuentes del origen de los</p>

<p>estrategias de gestión de conflictos grupales y solución de problemas, seleccionando técnicas en función del contexto de intervención.</p>	<p>problemas y conflictos en el funcionamiento de los grupos.</p> <p>b) Se han desarrollado habilidades sociales de solución de problemas dentro del grupo.</p> <p>c) Se han desarrollado técnicas de gestión de conflictos de grupos dentro del grupo.</p> <p>d) Se han descrito las fases del proceso de toma de decisiones.</p> <p>e) Se ha valorado la importancia del respeto y la tolerancia en la gestión de conflictos y en la solución de problemas.</p>
<p>RA 5: Evalúa los procesos de grupo, identificando los aspectos susceptibles de mejora.</p>	<p>a) Se han aplicado técnicas de investigación social.</p> <p>b) Se han determinado las estrategias e instrumentos para el estudio de grupos, fomentando el uso de las TIC.</p> <p>c) Se ha definido la evaluación de los procesos grupales e interacción con el animal.</p> <p>d) Se han descrito los indicadores de evaluación.</p> <p>e) Se han cumplimentado los registros en los soportes establecidos, haciendo uso de las TICs.</p> <p>f) Se han identificado las situaciones que necesiten mejorar.</p> <p>g) Se ha autoevaluado la situación personal y social de partida del técnico.</p>

8.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CONTENIDOS	RA	CE	INSTRUMENTOS EVALUACION
1ª EVALUACIÓN			
UD1: Caracterización de la dinámica grupal, rasgos básicos de la psicología.	1	a,b,c,d,e,f	<ul style="list-style-type: none"> • Tareas y actividades teorico-pácticas • Elaboración de Presentaciones • Realización de Infografías • Exposiciones orales. • Aprende -playing • Pruebas escritas. • Rúbrica (participación, tolerancia, respeto, colaboración y fair-play)
UD2: Desarrollo de estrategias y técnicas de dinamización grupal.	2	a,b,c,d,e,f,g,h,i	<ul style="list-style-type: none"> • Tareas y actividades teorico-pácticas • Elaboración de Presentaciones • Realización de Infografías • Exposiciones orales.

			<ul style="list-style-type: none"> • Aprende -playing • Pruebas escritas. • Rúbrica (participación, tolerancia, respeto, colaboración y fair-play)
2ª EVALUACIÓN			
UD3: Identificación de técnicas de comunicación.	3	a,b,c,d,e,f,g	<ul style="list-style-type: none"> • Tareas y actividades teorico-pácticas • Elaboración de Presentaciones • Realización de Infografías • Exposiciones orales. • Aprende -playing • Pruebas escritas. • Rúbrica (participación, tolerancia, respeto, colaboración y fair-play)
UD4: Gestión de conflictos grupales y resolución de problemas.	4	a,b,c,d,e,	<ul style="list-style-type: none"> • Tareas y actividades teorico-pácticas • Elaboración de Presentaciones • Realización de

			<p>Infografías</p> <ul style="list-style-type: none"> • Exposiciones orales. • Aprende -playing • Pruebas escritas. • Rúbrica (participación, tolerancia, respeto, colaboración y fair-play)
UD 5: Evaluación de los procesos de grupo.	5	a,b,c,d,e,f,g	<ul style="list-style-type: none"> • Tareas y actividades teorico-pácticas • Elaboración de Presentaciones • Realización de Infografías • Exposiciones orales. • Aprende -playing • Pruebas escritas. • Rúbrica (participación, tolerancia, respeto, colaboración y fair-play)

8.4 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Todos los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida al grado de desarrollo de cada competencia específica. Tendrán el mismo peso para la calificación del alumnado, que se obtendrá realizando la nota media de los criterios evaluados asociados a cada competencia específica.

La calificación de este módulo se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán como evaluación positiva las puntuaciones iguales o superiores a 5 y negativa las restantes.

Para la valoración numérica de cada uno de los CE que se han determinado, se establecerá que la nota se repartirá proporcionalmente a los CE que se evalúen en cada trimestre, y se concretará con los instrumentos y pruebas que se determinan en el correspondiente apartado, para determinar la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Cada UD tendrá una calificación derivada de la consecución de los CE dentro de cada RA, medido con los mencionados instrumentos de evaluación. Para aprobar el trimestre deberá de aprobar cada una de esas UD que lo componen. La nota será la media ponderada de las notas de cada una de esas UD en función del tiempo y actividades dedicadas a las mismas.

Se realizarán tres evaluaciones (primera, segunda y tercera) coincidiendo con los trimestres escolares correspondientes y una evaluación final en junio para aquellos alumnos que no hayan superado algunas de las evaluaciones anteriores o quieran subir dicha calificación. Un alumno podrá tener unas evaluaciones aprobadas y otras suspensas en función de los resultados de cada UD. Para aprobar el módulo profesional deberá de recuperar las UD suspensas.

En las enseñanzas de FP la evaluación es continua. Esto quiere decir que debo asistir regularmente a clase y participar en las actividades lectivas de los distintos módulos profesionales para ser evaluado. La evaluación continua me garantiza que la calificación final de cada módulo profesional será el resultado del trabajo continuado a lo largo de todo el curso y no sólo del resultado de un examen final.

Con frecuencia se realizan en clase pruebas técnicas, físicas y/o trabajos de clase. Los alumnos que no asistan o, no las realicen, puntuarán “cero”. Ocurrirá lo mismo con las pruebas importantes que se convocan con mucho tiempo de antelación y que tienen mayor peso en la calificación. No obstante, en este último caso, si el alumno que falta por enfermedad propia grave o causas sobradamente justificadas o, no realiza la prueba por motivos físicos (lesión, enfermedad, etc.); justifica su ausencia en tiempo y forma, el profesor pondrá todos los medios a su alcance para repetirle la prueba a dicho alumno en otro momento. No obstante, podría darse el caso de que, por precisar de una instalación o momento especial, esto no pudiera ser posible.

El alumno, notificará con antelación las circunstancias por la que no puede realizar las pruebas, con el fin de que el profesor, pueda diseñar otras pruebas personalizadas.

La calificación final del curso se obtendrá de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones. El módulo estará aprobado siempre que, al realizarse esta media, el alumno/a tenga una calificación igual o superior a 5 en cada evaluación.

10.5. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y SUBIDA DE NOTA.

En el caso de que se suspendan alguna evaluación, se podrá recuperar en la segunda semana de clase del siguiente trimestre, tanto la evaluación completa, como los instrumentos independientes. El M.P. completo, así como cada uno de los trimestres evaluados se podrán recuperar también en el examen final de junio. En caso de no superar alguno de los trimestres o instrumentos de evaluación en junio el M.P. estará suspendido.

En el caso de que se suspenda el instrumento de evaluación práctico trabajo diario”, se podrá recuperar mediante la realización de un trabajo exhaustivo, por escrito, sobre los contenidos que estime el profesor del módulo profesional.

Asimismo, con respecto a los otros contenidos prácticos pendientes, se orientará a los alumnos acerca de los ejercicios y tareas más adecuadas para superarlos. Se recuperarán mediante la realización de pruebas similares a las realizadas durante la evaluación.

Para **subir nota** se establecerá el instrumento de evaluación (exámenes, trabajos, etc.,) más adecuado para verificar que el discente ha adquirido los conocimientos y competencias respecto a este módulo, donde se incluirán todos los contenidos vistos durante el curso.

En caso de obtener una calificación inferior, se le mantendrá la nota con la que partía inicialmente.

En Las Gabias, a 2 de noviembre de 2023

3.4.4. PROGRAMACIÓN ORGANIZACIÓN DE ITINERARIOS

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
<p>RA 1: Valora el contexto de intervención de las actividades guiadas en el medio natural, seleccionando la información relevante para el diseño de itinerarios.</p>	<p>a) Se han establecido los procedimientos de búsqueda, procesamiento, organización y archivo de la información para la preparación del itinerario.</p> <p>b) Se han analizado las características geográficas, geológicas, socioeconómicas y biológicas del entorno sobre el que se va a diseñar el itinerario.</p> <p>c) Se ha revisado la normativa medioambiental aplicable a la planificación de itinerarios en el medio natural.</p> <p>d) Se han analizado los factores que condicionan la dificultad y la peligrosidad de los recorridos.</p> <p>e) Se han considerado los valores culturales y paisajísticos del entorno como elementos de interés de la actividad.</p> <p>Se han descrito los perfiles de los grupos de participantes en actividades recreativas en el medio natural.</p>

<p>RA 2: Selecciona los elementos relevantes para el diseño de itinerarios, interpretando representaciones cartográficas.</p>	<p>a) Se han interpretado los elementos y la simbología de un mapa topográfico.</p> <p>b) Se han explicado las características de los recorridos a partir de la representación cartográfica.</p> <p>c) Se han calculado desniveles y distancias longitudinales a partir de mapas de diferentes escalas.</p> <p>d) Se han detallado los códigos gráficos que indican los puntos o tramos del itinerario con mayor dificultad y peligrosidad, así como vías principales cercanas.</p> <p>e) Se han calculado rumbos de forma adecuada y la localización propia o de elementos relevantes en el terreno y mapa.</p> <p>f) Se han localizado posibles zonas de evacuación ante incidencias en recorridos de grupos por la zona.</p> <p>Se han usado instrumentos básicos y nuevas tecnologías para la orientación y diseño de la ruta.</p>
<p>RA 3: Diseña itinerarios por el medio natural, relacionando la zona, los medios disponibles y el perfil del grupo con el</p>	<p>a) Se han determinado los puntos de inicio y de finalización del recorrido.</p> <p>b) Se han trazado la distancia, los desniveles y las dificultades del recorrido,</p>

<p>servicio demandado.</p>	<p>adaptados a los perfiles de las personas participantes.</p> <p>c) Se han establecido los tiempos de ruta, de descanso y de actividades complementarias.</p> <p>d) Se han planteado rutas alternativas en los puntos conflictivos de la ruta prevista.</p> <p>e) Se han previsto actividades diversas en función de la intensidad del recorrido y de los perfiles de los y las participantes.</p> <p>f) Se han utilizado las tecnologías de la información y la comunicación en el diseño de itinerarios.</p> <p>g) Se han descrito las actitudes y aptitudes de los organizadores de la ruta y su disposición durante la misma, tanto en ruta como en las actividades desarrolladas.</p>
<p>RA 4: Establece los recursos necesarios para la realización del itinerario, analizando el tipo de actividad y los intereses de los y las participantes.</p>	<p>a) Se han establecido los procedimientos de obtención de permisos de acceso, circulación y pernoctación para la zona de la actividad.</p> <p>b) Se ha detallado la logística de la actividad, teniendo en cuenta la participación de personas con discapacidad.</p> <p>b) Se han previsto los espacios y los medios necesarios para el recorrido y para las actividades recreativas.</p> <p>c) Se ha elaborado un libro de ruta con el</p>

	<p>programa de la actividad, el perfil topográfico, los puntos referentes para la orientación y los significativos del itinerario.</p> <p>Se han calculado las provisiones para cubrir los requerimientos de hidratación y de alimentación del grupo.</p>
<p>RA 5: Concreta protocolos de seguridad para los itinerarios en el medio natural, determinando las conductas y los recursos necesarios.</p>	<p>a) Se han determinado las medidas específicas de seguridad en función del recorrido y del grupo.</p> <p>b) Se ha previsto el equipamiento de seguridad individual y colectivo en función de las condiciones del recorrido.</p> <p>c) Se ha establecido el procedimiento de actuación ante condiciones adversas en el itinerario.</p> <p>d) Se ha explicado el procedimiento de coordinación con los servicios de emergencia de la zona.</p> <p>e) Se ha concretado la actuación que ha de seguir cada participante y el grupo en situaciones de peligro.</p> <p>Se ha justificado el uso de los accidentes del terreno frente a fenómenos atmosféricos adversos</p>
<p>RA 6: Determina el</p>	<p>a) Se han seleccionado formas de registro de</p>

<p>proceso de seguimiento del recorrido, especificando el tipo de datos necesarios para incorporar mejoras al mismo.</p>	<p>datos sobre las reacciones del grupo, del técnico y de su progresión en el itinerario y en las actividades.</p> <p>b) Se han diseñado instrumentos para recoger las incidencias en cuanto al ajuste de la ruta respecto al itinerario previsto.</p> <p>c) Se ha valorado la necesidad de recoger datos sobre la adecuación de los equipos y de los materiales utilizados en la actividad.</p> <p>d) Se han determinado los aspectos que pueden ser considerados incidencias que afectan a la seguridad de la actividad.</p> <p>e) Se ha confeccionado un modelo de informe basado en las fichas de valoración, en el programa y en las propuestas de mejora.</p> <p>Se ha valorado la aplicación de la normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales en el diseño de itinerarios.</p>
--	---

8.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CONTENIDOS	RA	CE	INSTRUMENTOS EVALUACION
1ª EVALUACIÓN			
U.D. 1	1	A,b,c,d,e,f	<ul style="list-style-type: none"> Tareas y actividades teorico-pácticas

			<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de Presentaciones • Realización de Infografías • Exposiciones orales. • Aprende -playing • Pruebas escritas. • Rúbrica (participación, tolerancia, respeto, colaboración y fair-play)
U.D. 2	2	A,b,c,d,e,f,g	<ul style="list-style-type: none"> • Tareas y actividades teorico-pácticas • Elaboración de Presentaciones • Realización de Infografías • Exposiciones orales. • Aprende -playing • Pruebas escritas. • Rúbrica (participación, tolerancia, respeto, colaboración y fair-play)

2ª EVALUACIÓN			
U.D. 3	3	A,b,c,d,e,f,g	<ul style="list-style-type: none"> • Tareas y actividades teorico-pácticas • Elaboración de Presentaciones • Realización de Infografías • Exposiciones orales. • Aprende -playing • Pruebas escritas. • Rúbrica (participación, tolerancia, respeto, colaboración y fair-play)
U.D. 4	4	A,b,c,d,e	<ul style="list-style-type: none"> • Tareas y actividades teorico-pácticas • Elaboración de Presentaciones • Realización de Infografías • Exposiciones orales. • Aprende -playing • Pruebas escritas.

			<ul style="list-style-type: none"> • Rúbrica (participación, tolerancia, respeto, colaboración y fair-play)
3ª EVALUACIÓN			
U.D. 5	5	A,b,c,d,e,f	<ul style="list-style-type: none"> • Tareas y actividades teorico-pácticas • Elaboración de Presentaciones • Realización de Infografías • Exposiciones orales. • Aprende -playing • Pruebas escritas. • Rúbrica (participación, tolerancia, respeto, colaboración y fair-play)
U.D. 6	6	A,b,c,d,e,f	<ul style="list-style-type: none"> • Tareas y actividades teorico-pácticas • Elaboración de Presentaciones • Realización de

			<p>Infograffias</p> <ul style="list-style-type: none"> • Exposiciones orales. • Aprende -playing • Pruebas escritas. • Rúbrica (participación, tolerancia, respeto, colaboración y fair-play)
--	--	--	---

8.4 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Todos los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida al grado de desarrollo de cada competencia específica. Tendrán el mismo peso para la calificación del alumnado, que se obtendrá realizando la nota media de los criterios evaluados asociados a cada competencia específica.

La calificación de este módulo se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán como evaluación positiva las puntuaciones iguales o superiores a 5 y negativa las restantes.

Para la valoración numérica de cada uno de los CE que se han determinado, se establecerá que la nota se repartirá proporcionalmente a los CE que se evalúen en cada trimestre, y se concretará con los instrumentos y pruebas que se determinan en el correspondiente apartado, para determinar la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Cada UD tendrá una calificación derivada de la consecución de los CE dentro de cada RA, medido con los mencionados instrumentos de evaluación. Para aprobar el trimestre deberá de aprobar cada una de esas UD que lo componen. La nota será la media ponderada de las notas de cada una de esas UD en función del tiempo y actividades dedicadas a las mismas.

Se realizarán tres evaluaciones (primera, segunda y tercera) coincidiendo con los trimestres escolares correspondientes y una evaluación final en junio para aquellos alumnos que no hayan superado algunas de las evaluaciones anteriores o quieran subir dicha calificación. Un alumno podrá tener unas evaluaciones aprobadas y otras suspensas en función de los resultados de cada UD. Para aprobar el módulo profesional deberá de recuperar las UD suspensas.

En las enseñanzas de FP la evaluación es continua. Esto quiere decir que debo asistir regularmente a clase y participar en las actividades lectivas de los distintos módulos profesionales para ser evaluado. La evaluación continua me garantiza que la calificación final de cada módulo profesional será el resultado del trabajo continuado a lo largo de todo el curso y no sólo del resultado de un examen final.

Con frecuencia se realizan en clase pruebas técnicas, físicas y/o trabajos de clase. Los alumnos que no asistan o, no las realicen, puntuarán "cero". Ocurrirá lo mismo con las pruebas importantes que se convocan con mucho tiempo de antelación y que tienen mayor peso en la calificación. No obstante, en este último caso, si el alumno que falta por enfermedad propia grave o causas sobradamente justificadas o, no realiza la prueba por motivos físicos (lesión, enfermedad, etc.); justifica su ausencia en tiempo y forma, el profesor pondrá todos los medios a su alcance para repetirle la prueba a dicho alumno en otro momento. No obstante, podría darse el caso de que, por precisar de una instalación o momento especial, esto no pudiera ser posible.

El alumno, notificará con antelación las circunstancias por la que no puede realizar las pruebas, con el fin de que el profesor, pueda diseñar otras pruebas personalizadas.

La calificación final del curso se obtendrá de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones. El módulo estará aprobado siempre que, al realizarse esta media, el alumno/a tenga una calificación igual o superior a 5 en cada evaluación.

10.5. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y SUBIDA DE NOTA.

La recuperación del primer y segundo trimestre tendrá lugar en el segundo y tercer trimestre respectivamente. La recuperación consistirá en la realización de aquellas pruebas o trabajos que el alumno tenga suspensos (pruebas escritas, pruebas prácticas, elaboración de trabajos...).

Se guardará la calificación de las partes aprobadas durante el curso para después hallar la media ponderada al final de la evaluación con la calificación de la recuperación de los apartados suspensos.

Tanto el momento de aplicación como el tipo de las actividades de recuperación quedan condicionados por los motivos de la calificación negativa. En función de esto, las actividades a realizar serán:

- Pruebas escritas teórico- prácticas.
- Pruebas prácticas.
- Elaboración de trabajos, progresiones, programaciones, etc.
- Organización y Participación en Eventos Deportivo-Recreativos.
- Cualquier actividad que el profesor crea adecuada en función de los motivos de dicha calificación.

En junio se establecerá un programa de clases de recuperación para el alumnado que no haya superado los Criterios de Evaluación y Resultados de Aprendizaje.

Este alumnado que no ha superado el 5 en los criterios de evaluación deberá de asistir a las clases de recuperación, presentar los trabajos que el profesorado convoque y superar las pruebas teóricas y prácticas, que se convocarán para tal fin.

Para los alumnos que deseen subir nota podrán asistir a las clases de recuperación y refuerzo; deberán de asistir en actividades específicas de refuerzo, presentarse a las pruebas prácticas y teóricas para subir notas y/o presentar trabajos alternativos convocados expresamente por el profesorado para tal fin.

Los alumnos que deseen subir su calificación realizarán las actividades propuestas por el profesor durante este periodo del curso, si éste lo cree adecuado. La asistencia, en ambos casos (recuperación o subida de nota), a las clases que se programen durante este periodo será obligatoria.

En Las Gabias, a 2 de noviembre de 2023

Fdo.: Paloma Rodríguez

3.4.5. GUIA DE MEDIA Y BAJA MONTAÑA

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los **resultados de aprendizaje** son una serie de formulaciones que el estudiante debe conocer, entender y/o ser capaz de demostrar tras la finalización del proceso de aprendizaje.

Los resultados del aprendizaje deben estar acompañados de **criterios de evaluación** que permiten juzgar si los resultados del aprendizaje previstos han sido logrados. Cada criterio define una característica de la realización profesional bien hecha y se considera la unidad mínima evaluable.

1. Prepara los equipos y recursos para rutas de baja y media montaña y terreno nevado, indicando los procedimientos para comprobar el buen estado y la funcionalidad de los mismos.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha seguido el protocolo de verificación de la documentación, permisos y recursos para la realización de rutas por baja y media montaña y terreno nevado.
- b) Se ha revisado el avituallamiento y los materiales deportivos, tanto individuales como colectivos, para las rutas de baja y media montaña y terreno nevado.
- c) Se ha comprobado el estado de los elementos específicos de seguridad y prevención de riesgos relativos a su área de responsabilidad.
- d) Se ha realizado el mantenimiento operativo del material y del equipo deportivo, así como de los aparatos de comunicación y de orientación de rutas de baja y media montaña y terreno nevado.
- e) Se han comprobado las zonas de cobertura y las bandas de emisión para los aparatos de comunicación.
- f) Se ha seleccionado el transporte idóneo y el modo de almacenamiento de los equipos y materiales para asegurar su durabilidad y según la normativa.
- g) Se han señalado en lugares visibles las zonas conflictivas y las zonas de peligro para garantizar la orientación y la seguridad del recorrido en terreno variado de baja y media montaña y terreno nevado.

2. Dirige la progresión de grupos por itinerarios de baja y media montaña, adaptando las técnicas a las características del terreno y de los participantes.

Criterios de evaluación:

- a) Se han aplicado técnicas de obtención de información para valorar el perfil, nivel técnico y la experiencia de los participantes.
- b) Se ha proporcionado información sobre las características y puntos de interés del itinerario, el uso del material, y las normas de actuación relacionadas con la seguridad y con el respeto al medio natural.

- c) Se han explicado y demostrado las técnicas de progresión que se deben realizar en pendientes y pedreras utilizando o no bastones.
 - d) Se han explicado y demostrado las técnicas de progresión que se deben realizar en terreno nevado.
 - e) Se ha adecuado la técnica de progresión a las características personales, del terreno y de la actividad.
 - f) Se han ejemplificado las ayudas a los participantes que presenten alguna dificultad, técnica o de discapacidad, en la progresión por la ruta.
 - g) Se han especificado las medidas que hay que adoptar ante síntomas de fatiga, insolación, deshidratación o conductas de riesgo de los participantes.
3. Se orienta en el medio natural, identificando los puntos de referencia por medio de instrumentos, mapas e indicios naturales.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado en el terreno los elementos significativos representados en el mapa.
- b) Se han comprobado en el recorrido los valores de rumbo marcado en el itinerario.
- c) Se ha realizado un circuito de orientación con balizas y utilizando brújula y mapa.
- d) Se han utilizado durante el recorrido los instrumentos de orientación.
- e) Se ha descrito la toma de coordenadas en el GPS.
- f) Se ha realizado un camino de retorno desde el GPS.

4. Organiza la pernoctación en el medio natural, utilizando técnicas de acampada, vivac y construyendo refugios de fortuna.

Criterios de evaluación:

- a) Se han argumentado los criterios de selección de los lugares de pernoctación.
- b) Se han acondicionado las zonas de acampada.
- c) Se han identificado los lugares de peligro.
- d) Se han realizado y explicado los pasos del montaje de una tienda de campaña.
- e) Se ha establecido un protocolo de comportamiento del grupo en las acampadas en el medio natural.
- f) Se ha construido un refugio de fortuna para realizar un vivac de urgencia.

5. Reconoce los signos meteorológicos, aplicando las técnicas de interpretación de mapas meteorológicos y de detección de signos en el entorno natural.

26

Criterios de evaluación:

- a) Se han interpretado los mapas meteorológicos.
 - b) Se han identificado los signos naturales indicadores de cambios meteorológicos y su evolución.
 - c) Se ha descrito el funcionamiento de los diferentes aparatos de medición de las variables meteorológicas.
 - d) Se han identificado los diferentes estratos níveos.
 - e) Se ha recogido e interpretado la información para prever los riesgos de avalancha.
6. Dirige al grupo en situaciones de emergencia, coordinando los recursos y las medidas de seguridad, y aplicando técnicas de rescate y evacuación en rutas de baja y media montaña y montaña nevada.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha definido el protocolo que hay que seguir en casos de peligro.
 - b) Se han demostrado las técnicas de aproximación y evacuación en caso de accidente.
 - c) Se han simulado las adaptaciones al medio en caso de fenómenos atmosféricos peligrosos.
 - d) Se han determinado las medidas de detección y rescate en casos de avalancha.
 - e) Se ha aplicado los procedimientos de extracción de un accidentado en caso de alud.
 - f) Se ha explicado la utilización de detectores y material en un rescate.
7. Valora las rutas por terrenos de baja y media montaña y terrenos nevados, analizando los datos disponibles.

Criterios de evaluación:

- a) Se han recogido datos sobre la actuación del guía y las reacciones del grupo en la actividad.
- b) Se han registrado las incidencias relativas a la actividad, a la seguridad y a los tiempos previstos.
- c) Se han marcado las pautas que hay que seguir ante posibles conductas temerarias durante la actividad.
- d) Se ha valorado la adecuación de los equipos y de los materiales utilizados en las rutas.
- e) Se ha rellenado la ficha de valoración de la actividad según el programa de la misma.
- f) Se han propuesto medidas correctoras de los desajustes detectados.
- g) Se ha elaborado un informe sobre la actividad realizada.

8.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CONTENIDOS	RA	CE	INSTRUMENTOS de EVALUACION
1ª EVALUACIÓN			
U.D. 1: PREPARA LOS EQUIPOS Y RECURSOS	1	a, b, c, d, e, f, g	Examen teórico- práctico Trabajo práctico y fichas Hojas de observación Presentación y dirección de actividades Pruebas técnicas.
U.D. 2: PROGRESIÓN DE GRUPOS	2	a, b, c, d, e, f, g	Examen teórico- práctico Trabajo práctico y fichas Hojas de observación Presentación y dirección de actividades Pruebas físicas y técnicas.
2ª EVALUACIÓN			
U.D. 3: ORIENTACIÓN EN EL MEDIO NATURAL	3	a, b, c, d, e, f	Examen teórico- práctico Trabajo práctico y fichas Hojas de observación Presentación y dirección de actividades Pruebas físicas y técnicas.
U.D. 4: TÉCNICAS DE ACAMPADA	4	a, b, c, d, e, f	Examen teórico- práctico Trabajo práctico y fichas Hojas de observación Presentación y dirección de actividades Pruebas técnicas.
3ª EVALUACIÓN			
U.D. 5: METEOROLOGÍA	5	a, b, c, d, e	Examen teórico- práctico Trabajo práctico y fichas Hojas de observación Presentación y dirección de actividades Pruebas técnicas.
U.D. 6: SEGURIDAD Y RESCATE	6	a, b, c, d, e, f	Examen teórico- práctico Trabajo práctico y fichas Hojas de observación Presentación y dirección de actividades Pruebas físicas y técnicas.
U.D. 7: VALORACIÓN DE LAS RUTAS	7	a, b, c, d, e, f, g	Examen teórico- práctico Trabajo práctico y fichas Hojas de observación Presentación y dirección de

			actividades Pruebas físicas y técnicas.
--	--	--	--

Los criterios de evaluación para cada U.D. y Resultado de aprendizaje están indicados en su apartado correspondiente.

8.5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Todos los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida al grado de desarrollo de cada competencia específica. Tendrán el mismo peso para la calificación del alumnado, que se obtendrá realizando la nota media de los criterios evaluados asociados a cada competencia específica.

La calificación de este módulo se expresa en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán como evaluación positiva las puntuaciones iguales o superiores a 5 y negativa las restantes.

Para la valoración numérica de cada uno de los CE que se han establecido, se establecerá que la nota se repartirá proporcionalmente a los CE que se evalúen en cada trimestre, y se concretará con los instrumentos y pruebas que se determinan en el correspondiente apartado, para determinar la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Cada UD tendrá una calificación derivada de la consecución de los CE dentro de cada RA, medido con los mencionados instrumentos de evaluación. Para aprobar el trimestre deberá de aprobar cada una de esas UD que lo componen. La nota será la media ponderada de las notas de cada una de esas UD en función del tiempo y actividades dedicadas a las mismas.

Se realizarán tres evaluaciones (primera, segunda y tercera) coincidiendo con los trimestres escolares correspondientes y una evaluación final en junio para aquellos alumnos que no hayan superado algunas de las evaluaciones anteriores o quieran subir dicha calificación. Un alumno podrá tener unas evaluaciones aprobadas y otras suspensas en función de los resultados de cada UD. Para aprobar el módulo profesional deberá de recuperar las UD suspendidas.

Por ser un módulo eminentemente práctico la ASISTENCIA es fundamental y junto con ella se valorará el grado de participación y compromiso de los alumnos en las distintas actividades, teóricas o prácticas, propuestas por el profesorado.

IMPORTANTE: Se establece un mínimo de participación en las actividades de formación práctica del 85%. En caso de haber participado entre un 70%-85%, se podrá completar la carencia de carga práctica mediante trabajos alternativos, otras prácticas y/o exposiciones, siempre y cuando dichas faltas y/o prácticas sean correctamente justificadas en tiempo y forma; entregando un justificante oficial en el plazo de una semana al tutor docente o profesor del módulo profesional. El déficit de participación en las actividades de formación práctica, en este tipo de contenidos, imposibilitará la consecución de los Resultados de Aprendizaje y la superación de los Criterios de Evaluación; al tiempo que hará imposible la evaluación del logro conseguido ya que una parte imprescindible de los instrumentos de evaluación versan sobre pruebas prácticas y físicas.

Con frecuencia se realizan en clase pruebas técnicas, físicas y/o trabajos de clase. Los alumnos que no asistan o, no las realicen, puntuarán "cero". Ocurrirá lo mismo con las pruebas importantes que se convocan con mucho tiempo de antelación y que tienen mayor peso en la calificación. No obstante, en este último caso, si el alumno que falta por enfermedad propia

grave o causas sobradamente justificadas o, no realiza la prueba por motivos físicos (lesión, enfermedad, etc.); justifica su ausencia en tiempo y forma, el profesor pondrá todos los medios a su alcance para repetirle la prueba a dicho alumno en otro momento. No obstante, podría darse el caso de que, por precisar de una instalación o momento especial, esto no pudiera ser posible.

El alumno notificará con antelación las circunstancias por las que no puede realizar las pruebas, con el fin de que el profesor pueda diseñar otras pruebas personalizadas.

Todos los criterios de evaluación, dentro de cada U.D. tienen el mismo peso para la nota; y cada U.D. tendrá un peso proporcional a la importancia y tiempo dedicado a lo largo del curso. A priori se realiza la siguiente previsión:

Para poder hacer media se debe tener al menos un 4, en cada uno de los CE, así como mostrar actitudes positivas. De no ser así, habrá que recuperar lo no superado.

La calificación final del curso se obtendrá de la media ponderada de las calificaciones obtenidas en las distintas UD.

El módulo estará aprobado siempre que, al realizarse esta media, el alumno/a tenga una calificación igual o superior a 5 en cada evaluación.

Aunque la comunicación principal es la personal en horario lectivo; se usará con frecuencia los medios y herramientas telemáticas disponibles para la comunicación entre alumnado y profesorado, utilizando la plataforma Gsuite(Classroom, googleform, meet...) el correo electrónico y el WhatsApp....

10.5. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y SUBIDA DE NOTA.

En junio se establecerá un programa de clases de recuperación para el alumnado que no haya superado los Criterios de Evaluación y Resultados de Aprendizaje.

Este alumnado que no ha superado el 5 en los criterios de evaluación deberá de asistir a las clases de recuperación, presentar los trabajos que el profesorado convoque y superar las pruebas teóricas y prácticas, que se convocarán para tal fin.

Para los alumnos que deseen subir nota podrán asistir a las clases de recuperación y refuerzo; deberán de asistir en actividades específicas de refuerzo, presentarse a las pruebas prácticas y teóricas para subir notas y/o presentar trabajos alternativos convocados expresamente por el profesorado para tal fin.

Los alumnos que deseen subir su calificación realizarán las actividades propuestas por el profesor durante este periodo del curso, si éste lo cree adecuado. La asistencia, en ambos casos (recuperación o subida de nota), a las clases que se programen durante este periodo será obligatoria.

Para ello se podrán utilizar también las herramientas telemáticas disponibles para la comunicación entre alumnado y profesorado, utilizando la plataforma Gsuite (classroom, Google form, meet...) el correo electrónico y el WhatsApp....

3.4.6. GUÍA DE BICICLETA

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los **resultados de aprendizaje** son una serie de formulaciones que el estudiante debe conocer, entender y/o ser capaz de demostrar tras la finalización del proceso de aprendizaje.

Los resultados del aprendizaje deben estar acompañados de **criterios de evaluación** que permiten juzgar si los resultados del aprendizaje previstos han sido logrados. Cada criterio define una característica de la realización profesional bien hecha y se considera la unidad mínima evaluable.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
1: Preparar los equipos y recursos para rutas en bicicleta, indicando los procedimientos para comprobar el buen estado y la funcionalidad de los mismos.	<ul style="list-style-type: none"> a) Se ha contrastado la información sobre la ciclabilidad, dificultad y duración prevista de la ruta. b) Se han determinado los recursos materiales y humanos para la preparación de actividades deportivas en bicicleta. c) Se han seleccionado la bicicleta y el material necesario para la ruta. d) Se han determinado las medidas necesarias para prevenir y resolver situaciones de peligro durante el desarrollo del itinerario en bicicleta. e) Se ha analizado la normativa relacionada con actividades en el medio natural y la protección medioambiental que es aplicable a la preparación de itinerarios en bicicleta.
2: Realizar el mantenimiento operativo de la bicicleta y preparar el material necesario para asegurar su buen estado y correcto funcionamiento.	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han descrito técnicamente las piezas y los componentes de la bicicleta y su funcionalidad. b) Se han repuesto las piezas y componentes de la bicicleta y el material de reparación deteriorado, manteniendo los criterios de eficacia recomendados por el fabricante. c) Se han utilizado las herramientas específicas en la reparación y el mantenimiento de la bicicleta. d) Se han desmontado y montado los elementos básicos de la bicicleta utilizando las herramientas específicas. e) Se han diagnosticado y reparado averías básicas frecuentes de la bicicleta. f) Se han efectuado las operaciones de limpieza y engrase de la bicicleta. g) Se han realizado las acciones de mantenimiento preventivo siguiendo las instrucciones establecidas por el fabricante.
3. Dirigir la progresión de grupo	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han determinado las formas de obtención de información para

<p>spor itinerarios en bicicleta, adaptando las técnicas a las características del terreno y de los participantes.</p>	<p>valorar el perfil, nivel técnico o la experiencia de los participantes.</p> <p>b) Se ha proporcionado información sobre las características y puntos de interés del itinerario, el uso del material, y las normas de actuación relacionadas con la seguridad y con el respeto al medio natural.</p> <p>c) Se han explicado y demostrado las técnicas de progresión que se deben realizar y su adaptación a los diferentes tipos de terreno, pendientes y posible presencia de otros vehículos o de peatones.</p> <p>d) Se ha dirigido la bicicleta de forma segura y eficaz por terreno variado hasta media montaña.</p> <p>e) Se han adecuado las trazadas a las dificultades del terreno y a las características de los participantes y de los vehículos.</p> <p>f) Se ha circulado por entorno urbano respetando el código de circulación.</p> <p>g) Se ha circulado con habilidad y solvencia física itinerarios en bicicleta de nivel medio-alto.</p>
<p>1. Se orienta en el medio natural, identificando los puntos de referencia por medio de instrumentos, mapas e indicios naturales.</p>	<p>a) Se han utilizado los instrumentos, mapas e indicios naturales para orientarse en todo tipo de condiciones ambientales de montaña.</p> <p>b) Se ha interpretado el mapa, roadbook o GPS durante el itinerario sin interferir en el ritmo de la ruta.</p> <p>c) Se ha identificado la simbología propia de las descripciones de rutas para bicicletas.</p> <p>d) Se han realizado itinerarios alternativos ante tramos de dificultad y peligrosidad, siguiendo criterios de seguridad.</p> <p>e) Se han elaborado descripciones de rutas susceptibles de ser utilizadas por otros usuarios técnicos.</p> <p>f) Se han realizado con eficiencia, trazados de orientación siguiendo la interpretación de un mapa.</p>
<p>2. Dirige al grupo en situaciones de emergencia, coordinando los recursos y las medidas de seguridad, y aplicando técnicas de rescate y evacuación en ruta en bicicleta.</p>	<p>Se ha definido el protocolo que hay que seguir en casos de peligro.</p> <p>Se han demostrado las técnicas de aproximación y evacuación en caso de accidente.</p> <p>Se han simulado las adaptaciones al medio en caso de fenómenos atmosféricos peligrosos.</p> <p>Se ha previsto la actuación ante una avería mecánica irreparable durante la ruta.</p> <p>Se han previsto las actuaciones de los técnicos y del grupo en caso de necesidad de evacuación de algún componente del grupo.</p>
<p>3. Valora las rutas en bicicleta, analizando los datos recopilados.</p>	<p>Se han recogido datos sobre la actuación del guía y las reacciones del grupo en la actividad.</p> <p>Se han registrado las incidencias relativas a la actividad, a la seguridad y a los tiempos previstos.</p> <p>Se han marcado las pautas que hay que seguir ante posibles conductas temerarias durante la actividad.</p> <p>Se ha valorado la adecuación del equipo y de los materiales utilizados en las rutas.</p> <p>Se ha rellenado la ficha de valoración de la actividad según el programa del mismo.</p> <p>Se han propuesto medidas correctoras de los desajustes detectados.</p>

	Se ha elaborado un informe sobre la actividad realizada.
--	--

8.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

CONTENIDOS	RA	CE	INSTRUMENTOS de EVALUACION
1ª EVALUACIÓN			
U.D. 1	1	1f) 1g) 1h) 1i) 1f)	Examen teórico- práctico Trabajo práctico y fichas Hojas de observación Rutas realizadas
U.D. 2	2,3	2ª) 2b) 2c) 2d) 2e) 2f) 2g) 3ª) 3b) 3c) 3f) 3e)	Examen teórico-práctico Fichas y trabajos aplicados Hojas de observación y autocrítica. Rutas realizadas
2ª EVALUACIÓN			
U.D. 3	5, 6	5: f)g)h) i) j) 6: e) f) g) l) m) n) o)	Elaboración de rutas inéditas Examen teórico-práctico
U.D. 4	4	4. F) g) h) i) f)	Examen teórico Trabajo aplicado Examen teórico-práctico Carreras de orientación
3ª EVALUACIÓN			
U.D. 5	5	5: k) l) n) o) m)	Exámenes teórico-prácticos Rutas prácticas Fichas de seguimiento
U.D. 6	6	6 g) h) p) q) r) s)	Planificación de rutas Exámenes teórico prácticos

Para evaluar la consecución de los RA y CE se exponen de forma más detallada los instrumentos y tareas que se plantean en la programación:

- Superación de pruebas escritas (especialmente tipo test) por trimestre acerca de los contenidos expuestos en la programación, con una calificación mínima de 4 para poder hacer media con todos los demás criterios de evaluación.
- Realización de un fichero digital de rutas (que irá recopilando el alumnado, relacionado con las actividades que se han ido proponiendo).
- Elaboración y superación de trabajos teórico - prácticos propuestos en cada evaluación.
- Realizar con solvencia reparaciones básicas durante las rutas.

- Organización de sesiones prácticas según los objetivos propuestos y adaptado al grupo en concreto al que vaya dirigido.
- Participación de forma activa en las sesiones prácticas y salidas al medio natural.

8.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Todos los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida al grado de desarrollo de cada competencia específica. Tendrán el mismo peso para la calificación del alumnado, que se obtendrá realizando la nota media de los criterios evaluados asociados a cada competencia específica.

La calificación de este módulo se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán con evaluación positiva las puntuaciones iguales o superiores a 5 y negativa las restantes.

Para la valoración numérica de cada uno de los CE que se especifican en el apartado 9, se establecerá que la nota se repartirá proporcionalmente a los CE que se evalúen en cada trimestre, y se concretará con los instrumentos y pruebas que se determinan en el apartado 9 para determinar la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Se realizarán dos evaluaciones coincidiendo con los trimestres escolares correspondientes y una evaluación final para aquellos alumnos que no hayan superado algunas de las evaluaciones anteriores o quieran subir dicha calificación.

Por ser un Módulo eminentemente práctico la ASISTENCIA es fundamental y junto con ella se valorará el grado de participación y compromiso de los alumnos en las distintas rutas que proponga el departamento, en sus dos vertientes, teórica y práctica.

En caso de no realización de las mismas se realizarán trabajos alternativos, con exposiciones de los mismos.

Respecto a las pruebas escritas, y como éstas se organizan y se fechan con mucha antelación, no se puede faltar a dichas sesiones. La enfermedad propia grave y causas familiares graves, serán motivo de justificación a esas pruebas por ser de forma imprevista. El alumno, notificará con antelación las circunstancias por la que no puede realizar las pruebas, con el fin de que el profesor, pueda diseñar otras pruebas personalizadas.

Para poder hacer media se debe tener al menos un 4, en cada uno de los CE, así como mostrar actitudes positivas. De no ser así, habrá que recuperar lo no superado.

La calificación final del curso se obtendrá de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones.

El módulo estará aprobado siempre que, al realizarse esta media, el alumno/a tenga una calificación igual o superior a 5 en cada evaluación.

Para ello se utilizarán las herramientas telemáticas disponibles para la comunicación entre alumnado y profesorado, utilizando la plataforma Gsuite(Classroom, googleform, meet...) el correo electrónico y el WhatsApp....

10.5 ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y SUBIDA DE NOTA.

Para el alumnado que no supere los contenidos mínimos del módulo o quiera subir nota en el periodo de junio, se estudiará en cada caso las distintas posibilidades de realizar trabajos alternativos para suplir la adquisición de los contenidos no superados.

Los alumnos que deseen subir su calificación realizarán las actividades propuestas por el profesor durante este periodo del curso, si éste lo cree adecuado. La asistencia, en ambos casos (recuperación o subida de nota), a las clases que se programen durante este periodo será obligatoria.

Para ello se utilizarán las herramientas telemáticas disponibles para la comunicación entre alumnado y profesorado, utilizando la plataforma Gsuite (classroom, Google form, meet...) el correo electrónico y el WhatsApp....

Se trata de un módulo profesional eminentemente práctico. **Es imposible alcanzar los resultados de aprendizaje y la competencia profesional sin la asistencia a las actividades prácticas.** Por ser un módulo eminentemente práctico la ASISTENCIA es fundamental y por lo tanto, las pruebas de evaluación y los instrumentos de evaluación que se usen en dichas jornadas prácticas, que son imprescindibles para la evaluación y calificación, arrojarán una nota de cero para los alumnos que no asistan. A veces, será posible repetir la actividad y las pruebas de evaluación; sin embargo, con frecuencia no será posible repetirla por aspectos ambientales, logísticos o de recursos humanos, materiales o económicos. El alumnado es de sobra conocedor de estos aspectos de la programación.

La falta de asistencia a las actividades de formación práctica, en este tipo de contenidos, imposibilitará la consecución de los Resultados de Aprendizaje y la superación de los Criterios de Evaluación; al tiempo que hará imposible la evaluación del logro conseguido ya que una parte imprescindible de los instrumentos de evaluación versan sobre pruebas prácticas y físicas.

Con frecuencia se realizan en clase pruebas técnicas, físicas y/o trabajos de clase. Los alumnos que no asistan o, no las realicen, puntuarán "cero". Ocurrirá lo mismo con las pruebas importantes que se convocan con mucho tiempo de antelación y que tienen mayor peso en la calificación. No obstante, en este último caso, si el alumno que falta por enfermedad propia grave o causas sobradamente justificadas o, no realiza la prueba por motivos físicos (lesión, enfermedad, etc.); justifica su ausencia en tiempo y forma, el profesor pondrá todos los medios a su alcance para repetirle la prueba a dicho alumno en otro momento. No obstante, podría darse el caso de que, por precisar de una instalación o momento especial, esto no pudiera ser posible.

15

El alumno notificará con antelación las circunstancias por las que no puede realizar las pruebas, con el fin de que el profesor pueda diseñar otras pruebas personalizadas.

3.4.7 PROGRAMACIÓN TÉCNICAS DE TIEMPO LIBRE

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
1. Caracteriza proyectos de tiempo libre, analizando el contexto social y los perfiles de los colectivos destinatarios de los mismos.	<p>a) Se ha identificado el marco sociocultural en el que se sitúa el proyecto.</p> <p>b) Se ha valorado la congruencia de las actividades del proyecto con las finalidades del mismo.</p> <p>c) Se ha justificado la vinculación entre las líneas de actuación del proyecto y las características de los destinatarios.</p> <p>d) Se han ubicado en el organigrama las funciones de los profesionales implicados en el proyecto.</p> <p>e) Se ha comprobado la aplicación de la normativa.</p>
2. Organiza actividades lúdicas y de tiempo libre, determinando los espacios	<p>a) Se han asignado espacios, recursos y materiales para el desarrollo de actividades lúdicas y de tiempo libre.</p>

<p>y recursos, así como la normativa en materia de prevención y seguridad.</p>	<p>b) Se han seleccionado juegos para el desarrollo de las habilidades sociales, intelectuales y motrices.</p> <p>c) Se ha argumentado el valor educativo del juego.</p> <p>d) Se han tenido en cuenta los perfiles de los participantes en la propuesta de juegos.</p> <p>e) Se han tenido en cuenta las medidas de seguridad y prevención en la organización de las actividades de tiempo libre educativo.</p> <p>f) Se han incorporado pautas para la evaluación de las actividades.</p> <p>g) Se han adaptado las actividades para favorecer la participación de personas con discapacidad.</p>
<p>3. Desarrolla actividades recreativas y de tiempo libre, aplicando técnicas y recursos de animación y expresión.</p>	<p>a) Se han aplicado técnicas de expresión, utilizando recursos de distintos ámbitos artísticos y comunicativos.</p> <p>b) Se ha adaptado la utilización de los recursos a la participación de personas con discapacidad, la evolución de los intereses de los participantes y a los cambios del entorno.</p>

	<p>c) Se han reforzado las conductas saludables en la realización de las actividades.</p> <p>d) Se han utilizado recursos audiovisuales e informáticos como herramientas de animación en las actividades de tiempo libre.</p> <p>e) Se han acondicionado los espacios atendiendo a la potencialidad educativa de las actividades y a la participación de las personas con discapacidad.</p> <p>f) Se ha argumentado la importancia de las técnicas de expresión para el desarrollo de la creatividad de las personas usuarias.</p>
<p>4. Desarrolla actividades recreativas y de tiempo libre en el medio natural, respetando los principios de conservación, sostenibilidad y mejora del medioambiente.</p>	<p>a) Se ha valorado la importancia de la educación medioambiental a través de las actividades de tiempo libre.</p> <p>b) Se han aprovechado las características del medio natural como espacio para actividades recreativas y de tiempo libre.</p> <p>c) Se han aplicado estrategias y pautas de actuación para el desarrollo de actividades educativas en el medio natural.</p>

	<p>d) Se han generado entornos seguros, minimizando riesgos en el medio natural.</p> <p>e) Se han seleccionado los recursos para el desarrollo de las actividades y juegos de naturaleza en el medio natural.</p> <p>f) Se han establecido pautas para facilitar la observación y conocimiento de la flora y la fauna en las actividades recreativas en el medio natural.</p>
<p>5. Organiza actividades de campamento, respetando las medidas de prevención y seguridad y aplicando protocolos de atención en casos de situaciones de emergencia en las actividades desarrolladas en el medio natural.</p>	<p>a) Se han elaborado actividades recreativas complementarias a las rutas e itinerarios en función de los objetivos y usuarios de la actividad.</p> <p>b) Se han establecido los recursos materiales y humanos para establecer una acampada individual o colectiva respetando las medidas de seguridad establecidas.</p> <p>c) Se han organizado las actividades recreativas y de tiempo libre en el entorno de la acampada en el medio natural.</p> <p>d) Se han utilizado las herramientas de orientación en los juegos.</p> <p>e) Se han formulado las medidas de prevención</p>

	<p>de riesgos en las actividades de acampada e itinerarios, atendiendo a las características del lugar de desarrollo.</p> <p>f) Se han aplicado protocolos de atención en casos de situaciones de emergencia en las actividades recreativas y de tiempo libre en el medio natural.</p>
<p>6. Desarrolla actividades de seguimiento y evaluación de las actividades de tiempo libre, seleccionando estrategias, técnicas y recursos para identificar los aspectos susceptibles de mejora.</p>	<p>a) Se han valorado los indicadores que hay que aplicar en la evaluación de las actividades recreativas y de tiempo libre.</p> <p>b) Se han cumplimentado registros de seguimiento de las actividades recreativas y de tiempo libre.</p> <p>c) Se han elaborado informes y memorias de evaluación.</p> <p>d) Se han usado las tecnologías de la información y la comunicación para el seguimiento y evaluación de las actividades.</p> <p>e) Se han transmitido los resultados de la evaluación a las personas implicadas.</p> <p>f) Se ha justificado la importancia de la evaluación en actividades recreativas y de tiempo</p>

	libre.
--	--------

8.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CONTENIDOS	RA	CE	INSTRUMENTOS de EVALUACION
1ª EVALUACIÓN			
U.D. 1: PROYECTOS DE TIEMPO LIBRE	1	a, b, c, d, e	<ul style="list-style-type: none"> • Tareas y actividades teórico-pácticas • Elaboración de Presentaciones • Realización de Infografías • Exposiciones orales. • Aprende -playing

				<ul style="list-style-type: none"> • Pruebas escritas. • Rúbrica (participación, tolerancia, respeto, colaboración y fair-play)
U.D. 2: ACTIVIDADES LÚDICAS	2	2	a, b, c, d, e, f, g	<ul style="list-style-type: none"> • Tareas y actividades teórico-pácticas • Elaboración de Presentaciones • Realización de Infografías • Exposiciones orales. • Aprende -playing • Pruebas escritas. • Rúbrica (participación, tolerancia, respeto, colaboración y fair-play)
2ª EVALUACIÓN				
U.D. 3: ANIMACIÓN Y	3	3	a, b, c, d, e, f	<ul style="list-style-type: none"> • Tareas y actividades

EXPRESIÓN			<p>teorico-pácticas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de Presentaciones • Realización de Infografías • Exposiciones orales. • Aprende -playing • Pruebas escritas. • Rúbrica (participación, tolerancia, respeto, colaboración y fair-play)
U.D. 4: ACTIVIDADES EN EL MEDIO NATURAL	4	a, b, c, d, e, f	<ul style="list-style-type: none"> • Tareas y actividades teorico-pácticas • Elaboración de Presentaciones • Realización de Infografías • Exposiciones orales. • Aprende -playing • Pruebas escritas.

			<ul style="list-style-type: none"> • Rúbrica (participación, tolerancia, respeto, colaboración y fair-play)
3ª EVALUACIÓN			
U.D. 5: CAMPAMENTOS	5	a, b, c, d, e, f	<ul style="list-style-type: none"> • Tareas y actividades teórico-pácticas • Elaboración de Presentaciones • Realización de Infografías • Exposiciones orales. • Aprende -playing • Pruebas escritas. • Rúbrica (participación, tolerancia, respeto, colaboración y fair-play)
U.D. 6: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	6	a, b, c, d, e, f, g	<ul style="list-style-type: none"> • Tareas y actividades teórico-pácticas • Elaboración de

			<p>Presentaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realización de Infografías • Exposiciones orales. • Aprende -playing • Pruebas escritas. • Rúbrica (participación, tolerancia, respeto, colaboración y fair-play)
--	--	--	---

8.4.CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Todos los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida al grado de desarrollo de cada competencia específica. Tendrán el mismo peso para la calificación del alumnado, que se obtendrá realizando la nota media de los criterios evaluados asociados a cada competencia específica.

La calificación de este módulo se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales.

Se considerarán como evaluación positiva las puntuaciones iguales o superiores a 5 y negativa las restantes.

Para la valoración numérica de cada uno de los CE que se han determinado, se establecerá que la nota se repartirá proporcionalmente a los CE que se evalúen en cada trimestre, y se concretará con los instrumentos y pruebas que se determinan en el correspondiente apartado, para determinar la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Cada UD tendrá una calificación derivada de la consecución de los CE dentro de cada RA, medido con los mencionados instrumentos de evaluación. Para aprobar el trimestre deberá de aprobar cada una de esas UD que lo componen. La nota será la media ponderada de las notas de cada una de esas UD en función del tiempo y actividades dedicadas a las mismas.

Se realizarán tres evaluaciones (primera, segunda y tercera) coincidiendo con los trimestres escolares correspondientes y una evaluación final en junio para aquellos alumnos que no hayan superado algunas de las evaluaciones anteriores o quieran subir dicha calificación. Un alumno podrá tener unas evaluaciones aprobadas y otras suspensas en función de los resultados de cada UD. Para aprobar el módulo profesional deberá de recuperar las UD suspensas.

En las enseñanzas de FP la evaluación es continua. Esto quiere decir que debo asistir regularmente a clase y participar en las actividades lectivas de los distintos módulos profesionales para ser evaluado. La evaluación continua me garantiza que la calificación final de cada módulo profesional será el resultado del trabajo continuado a lo largo de todo el curso y no sólo del resultado de un examen final.

Con frecuencia se realizan en clase pruebas técnicas, físicas y/o trabajos de clase. Los alumnos que no asistan o, no las realicen, puntuarán "cero". Ocurrirá lo mismo con las pruebas importantes que se convocan con mucho tiempo de antelación y que tienen mayor peso en la calificación. No obstante, en este último caso, si el alumno que falta por enfermedad propia grave o causas sobradamente justificadas o, no realiza la prueba por motivos físicos (lesión, enfermedad, etc.); justifica su ausencia en tiempo y forma, el profesor pondrá todos los medios a su alcance para repetirle la prueba a dicho alumno en otro momento. No

obstante, podría darse el caso de que, por precisar de una instalación o momento especial, esto no pudiera ser posible.

El alumno, notificará con antelación las circunstancias por la que no puede realizar las pruebas, con el fin de que el profesor, pueda diseñar otras pruebas personalizadas.

La calificación final del curso se obtendrá de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones. El módulo estará aprobado siempre que, al realizarse esta media, el alumno/a tenga una calificación igual o superior a 5 en cada evaluación.

10.5. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y SUBIDA DE NOTA.

En junio se establecerá un programa de clases de recuperación para el alumnado que no haya superado los Criterios de Evaluación y Resultados de Aprendizaje.

Este alumnado que no ha superado el 5 en los criterios de evaluación deberá de asistir a las clases de recuperación, presentar los trabajos que el profesorado convoque y superar las pruebas teóricas y prácticas, que se convocarán para tal fin.

Para el alumnado que desee subir nota podrá asistir a las clases de recuperación y refuerzo; deberá de asistir en actividades específicas de refuerzo, presentarse a las pruebas prácticas y teóricas para subir notas y/o presentar trabajos alternativos convocados expresamente por el profesorado para tal fin.

El alumnado que desee subir su calificación realizará las actividades propuestas por el profesor durante este periodo del curso, si éste lo cree adecuado. La asistencia, en ambos casos (recuperación o subida de nota), a las clases que se programen durante este periodo será obligatoria.

Para ello se podrán utilizar también las herramientas telemáticas disponibles para la comunicación entre alumnado y profesorado, utilizando la plataforma Gsuite (classroom, Google form, meet...) el correo electrónico, Moodle y WhatsApp, etc.

En Las Gabias, a 2 de noviembre de 2023

Fdo.: Joaquin Antequera

3.4.8. TÉCNICAS DE NATACIÓN.

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN y CONTENIDOS.

Los **resultados de aprendizaje** son una serie de formulaciones que el estudiante debe conocer, entender y/o ser capaz de demostrar tras la finalización del proceso de aprendizaje.

Los resultados del aprendizaje deben estar acompañados de **criterios de evaluación** que permiten juzgar si los resultados del aprendizaje previstos han sido logrados. Cada criterio define una característica de la realización profesional bien hecha y se considera la **unidad mínima evaluable**.

Cuadro 1

RA 1: Prepara actividades lúdicas en el medio acuático, combinando las habilidades y
--

destrezas básicas en condiciones de seguridad.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
	Preparación de actividades lúdicas en el agua:
<p>a) Se han justificado las adaptaciones que hay que realizar para el desarrollo de las habilidades y destrezas motrices básicas en el medio acuático.</p> <p>b) Se han relacionado las actividades lúdicas en el agua con las habilidades motrices que se desarrollan en las mismas.</p> <p>c) Se han asignado los materiales en función del carácter recreativo de las actividades.</p> <p>d) Se ha coordinado la respiración en el medio acuático y los momentos de apnea con la propulsión y la flotación en la realización de las habilidades.</p> <p>e) Se ha demostrado control de la orientación espacial durante la realización de zambullidas, desplazamientos, giros y manejo de objetos, combinando las posibles variantes.</p> <p>f) Se han seguido criterios de seguridad en la selección y realización de las actividades y en el uso del espacio y de los materiales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Características del medio acuático para el desarrollo de actividades lúdicas. • Factores que afectan al movimiento humano en el agua. Flotación, resistencia al avance, propulsión y otros. • Habilidades y destrezas básicas. Adaptaciones al medio acuático y diferencias con el terrestre. • Familiarización. • Juegos, tareas y actividades lúdicas apropiadas para el desarrollo de la fase de adaptación al medio acuático. • Las actividades lúdicas como base para el desarrollo de habilidades motrices básicas en el medio acuático. <ul style="list-style-type: none"> - Desplazamientos, saltos, giros, lanzamientos, recepciones y sus combinaciones, incluyendo inmersiones y equilibrios. • Tipología del material recreativo en actividades acuáticas. Recomendaciones de uso en función del tipo de actividad. <ul style="list-style-type: none"> • Respiración, apneas. <ul style="list-style-type: none"> - Adaptación de la respiración al medio acuático. - Adaptación de la respiración a los movimientos dentro del agua. • Flotación. <ul style="list-style-type: none"> - Flotaciones parciales y globales con elementos auxiliares. - Flotaciones con ayuda. - Flotaciones y momentos respiratorios; variaciones de volumen inspiratorio, apnea. - Flotación, posiciones segmentarias y situación respecto a la horizontalidad. • Propulsión. <ul style="list-style-type: none"> - Propulsiones parciales. - Propulsiones globales. - Combinación de superficies propulsoras. • Desplazamientos. <ul style="list-style-type: none"> - Desplazamientos con cambios de sentido y de dirección. - Entradas al agua. De pie, de cabeza y de rodillas, con y sin material auxiliar. • Giros en el agua.

	<ul style="list-style-type: none"> - Ejes de giro. - Asociación de los giros a los desplazamientos y a los niveles de profundidad. • Lanzamientos y recepciones. Distancia y precisión. • Legislación básica en materia de seguridad en los espacios acuáticos y su implicación en la realización de actividades lúdicas. • La planificación y prevención como primer elemento de seguridad. • La seguridad en función de la actividad, el espacio, los materiales disponibles, el perfil y el número de participantes.
--	---

Cuadro 2

RA 2: Domina el estilo de nado crol, coordinando la posición, las acciones técnicas propulsivas y equilibradoras y la respiración.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
	Dominio del estilo de nado crol:
<p>a) Se ha justificado la aplicación de los principios generales de avance en el agua a la técnica de ejecución del estilo crol.</p> <p>b) Se han aplicado los fundamentos técnicos del estilo crol a su ejecución práctica desde un punto de vista de eficacia y exigencia técnica.</p> <p>c) Se ha adaptado la dinámica de la respiración a la intensidad de nado.</p> <p>d) Se ha integrado el viraje específico en la acción de nado continuo a crol.</p> <p>e) Se han seguido criterios de seguridad y eficiencia en la realización de la salida de crol.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Principios comunes a los estilos y particularidades del estilo crol. Fases propulsivas y recobro. • El estilo crol, técnica, ejercicios de asimilación y ejecución práctica. - Posición del cuerpo. Posición de mínima resistencia en crol. - Acción de los brazos. Fases del estilo. Entrada, tracción (agarre, tirón, empuje) y recobro. • Acción de las piernas. Fase descendente y ascendente. Frecuencia en función de la velocidad de nado. - Respiración. Características y tipología. Lateral y bilateral. - Coordinación. Brazos-respiración, brazos-piernas y brazo-abrazo. • Adaptaciones del estilo crol a técnicas de nado de socorrista y nado en aguas abiertas. Posición corporal y acciones propulsivas. • Frecuencia respiratoria, velocidad de nado, fatiga y recuperación. • Viraje de crol. Ejes de giro. • Fases en la ejecución del viraje, ejercicios de aplicación y ejecución técnica. • Salidas de crol. Tipos de salida en función de la profundidad, distancia,

	seguridad y eficiencia.
--	-------------------------

Cuadro 3

RA 3: Domina el estilo de nado espalda, coordinando la posición y las acciones técnicas propulsivas, equilibradoras y respiración.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
	Dominio del estilo de nado espalda:
<p>a) Se ha justificado la aplicación de los principios generales de avance en el agua a la técnica de ejecución del estilo espalda.</p> <p>b) Se han aplicado los fundamentos técnicos del estilo espalda a su ejecución práctica desde un punto de vista de eficacia y exigencia técnica.</p> <p>c) Se ha integrado el viraje específico en la acción de nado continuo a espalda.</p> <p>d) Se ha adoptado la posición hidrodinámica específica para el estilo espalda.</p> <p>e) Se han seguido criterios de seguridad y eficiencia en la realización de la salida de espalda.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Principios comunes a los estilos y particularidades del estilo espalda. Fases propulsivas y recobro. • El estilo espalda, técnica, ejercicios de asimilación y ejecución práctica. <ul style="list-style-type: none"> - Posición del cuerpo. El rolido. - Acción de los brazos. Fases del estilo. Entrada, tracción (agarre, tirón, empuje) y recobro. - Acción de las piernas. Fase descendente y ascendente. - Respiración. Secuencia brazada - respiración. - Coordinación. Brazos-respiración, brazos-piernas y brazo abrazo. • Adaptaciones del estilo espalda a técnicas de nado de socorrista y nado en aguas abiertas. posición corporal y acciones propulsivas. • Viraje de espalda. Ejes de giro. • Fases en la ejecución del viraje, ejercicios de aplicación y ejecución práctica. • La posición hidrodinámica en el estilo espalda. Características de los estilos asimétricos. • Salida de espalda con criterios de seguridad y eficiencia.

Cuadro 4

RA 4: Domina el estilo de nado braza, coordinando la posición, las acciones técnicas propulsivas y la respiración.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
	Dominio del estilo de nado braza:
<p>a) Se ha justificado la aplicación de los principios generales de avance en el agua a la técnica de ejecución del estilo braza.</p> <p>b) Se han adaptado las fases respiratorias a las fases de la patada de la brazada.</p> <p>c) Se han aplicado los fundamentos técnicos del estilo braza a su ejecución práctica desde un punto de vista de eficacia y exigencia técnica.</p> <p>d) Se ha integrado el viraje específico en la</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Principios comunes a los estilos y particularidades del estilo braza. Fases propulsivas y recobro. • Coordinación de la respiración con la braza y ésta con la patada de braza. • El estilo braza, técnica, ejercicios de asimilación y ejecución práctica. <ul style="list-style-type: none"> - Posición del cuerpo. Posición de máxima flexión y posición de máxima extensión. - Acción de los brazos. Fases del estilo.

<p>acción de nado continuo a braza.</p> <p>e) Se ha adoptado la posición hidrodinámica de desplazamiento específica en el estilo braza.</p> <p>f) Se ha adaptado el estilo braza a situaciones de apnea en desplazamientos subacuáticos.</p> <p>g) Se han seguido criterios de seguridad y eficiencia en la realización de la salida de braza.</p>	<p>Tracción (agarre, tirón) y recobro.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de las piernas. Posición inicial, patada y recobro. - Respiración. Secuencia brazada - respiración - patada - extensión. - Coordinación. Brazos-respiración y brazos-piernas. • Adaptaciones del estilo braza a técnicas de nado de socorrista. <p>Posición corporal y acciones propulsivas. La patada de waterpolo «eggbeater».</p> <ul style="list-style-type: none"> • La braza en la iniciación a los arrastres en socorrismo acuático. • Viraje de braza. Ejes de giro. Brazada subacuática. <p>Coordinación del viraje con el nado continuo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fases en la ejecución del viraje, ejercicios de aplicación y ejecución práctica. • La posición hidrodinámica en el estilo braza. • Nado subacuático. Rastreo y rescate de objetos. • Salida de braza con criterios de seguridad y eficiencia.
--	--

Cuadro 5

<p>RA 5: Realiza la coordinación básica del estilo de nado mariposa, incorporando las acciones segmentarias en el movimiento ondulatorio.</p>	
<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p>	<p>CONTENIDOS</p>
<p>a) Se ha justificado la aplicación de los principios generales de avance en el agua a la técnica de ejecución del estilo mariposa.</p> <p>b) Se han aplicado los fundamentos técnicos del estilo mariposa a su ejecución práctica de manera elemental.</p> <p>c) Se ha adoptado un movimiento global del cuerpo que describe una trayectoria ondulatoria.</p> <p>d) Se ejecutan las diferentes fases en las acciones de brazos y piernas contribuyendo a la propulsión, preparación y recobro.</p> <p>e) Se ha realizado la coordinación brazos-respiración, brazos-piernas y piernas-respiración.</p> <p>f) Se ha completado un trayecto de 25 m. de nado coordinando las acciones de brazada y patada del estilo mariposa.</p>	<p>Coordinación del estilo mariposa:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Principios comunes a los estilos y particularidades del estilo mariposa. Fases propulsivas y recobro. • El estilo mariposa, técnica, ejercicios de asimilación y ejecución práctica. <ul style="list-style-type: none"> - Posición del cuerpo. - Acción de los brazos. - Acción de las piernas. - Respiración. - Coordinación. <ul style="list-style-type: none"> • El movimiento ondulatorio y sus implicaciones propulsivas. • La posición de «nado de delfín» en los desplazamientos básicos de mariposa y en las inmersiones cortas. • Características especiales del estilo. El recobro aéreo simultáneo. • Ejecución práctica del estilo.

	<ul style="list-style-type: none"> - Fases de tracción y recobro de brazos. Entrada, tracción(agarre, tirón, empuje) y recobro - Fases descendente y ascendente de la acción de piernas. • La coordinación completa en el estilo mariposa. Brazosrespiración,brazos-piernas y piernas-respiración. • Nado continuo y coordinado durante al menos 25 metros.
--	---

Cuadro 6

RA 6: Domina los estilos de natación bajo criterios de eficiencia y velocidad.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
	Eficiencia y velocidad en los estilos de crol, espalda y braza:
a) Se han realizado 200 m. de nado en estilo de crol, sin paradas en menos de cuatro minutos y quince segundos. b) Se han realizado 50 m. de nado en estilo crol, sin paradas en menos de cincuenta segundos. c) Se han realizado 200 m. de nado en estilo espalda, sin paradas en menos de cinco minutos. d) Se han realizado 50 m. de nado en estilo espalda, sin paradas en menos de un minuto. e) Se han realizado 200 m. de nado en estilo braza, sin paradas en menos de cinco minutos. f) Se han realizado 50 m. de nado en estilo braza, sin paradas en menos de un minuto. g) Se han realizado 15 m. de nado subacuático en apnea.	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de la resistencia y la velocidad en el estilo crol. Ejemplos prácticos de entrenamiento. • Desarrollo de la resistencia y la velocidad en el estilo espalda. Ejemplos prácticos de entrenamiento. • Desarrollo de la resistencia y la velocidad en el estilo braza. Ejemplos prácticos de entrenamiento. • Desarrollo de la capacidad de nado subacuático en apnea. Ejemplos prácticos de entrenamiento.

8.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

CONTENIDOS	RA	CE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
1ª Evaluación [13 sesiones teóricas de 1h] [12 sesiones prácticas de 2 h.]			
U.D. 1: EL MEDIOACUÁTICO (I)	1	a, b, c, d, e, f	Examen teórico-práctico Trabajo práctico y fichas Hojas de observación Test físicos Pruebas técnicas. ↻
U.D. 2: EL MEDIOACUÁTICO (II)	1	a, b, c, d, e, f	Examen teórico-práctico

			Trabajo práctico y fichas Hojas de observación Test físicos Pruebas técnicas.
U.D. 3: ESTILOCROL	2	a, b, c, d, e	Examen teórico-práctico Trabajo práctico y fichas Hojas de observación Test físicos Pruebas técnicas.

CONTENIDOS	RA	CE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
2ª Evaluación [11 sesiones teóricas de 1h] [11 sesiones prácticas de 2 h.]			
U.D. 3: ESTILOESPALDA	3	a, b, c, d, e	Examen teórico-práctico Trabajo práctico y fichas Hojas de observación
U.D. 4: ESTILOBRAZA	4	a, b, c, d, e, f, g	Examen teórico-práctico Trabajo práctico y fichas Hojas de observación Test físicos Pruebas técnicas.

CONTENIDOS	RA	CE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
3ª Evaluación [10 sesiones teóricas de 1h] [10 sesiones prácticas de 2 h.]			
U.D. 4: ESTILOMARIPOSA	5	a, b, c, d, e, f	Examen teórico-práctico Trabajo práctico y fichas Hojas de observación Test físicos Pruebas técnicas.
U.D. 5: PERFECCIONAMIENTO DE LOS ESTILOS	6	a, b, c, d, e, f, g	Examen teórico-práctico Trabajo práctico y fichas Hojas de observación Test físicos

			Pruebas técnicas.
--	--	--	-------------------

Los criterios de evaluación para cada U.D. y Resultado de aprendizaje están indicados en su apartado correspondiente.

8.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Todos los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida al grado de desarrollo de cada competencia específica. Tendrán el mismo peso para la calificación del alumnado, que se obtendrá realizando la nota media de los criterios evaluados asociados a cada competencia específica.

La calificación de este módulo se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán como evaluación positiva las puntuaciones iguales o superiores a 5 y negativa las restantes.

Para la valoración numérica de cada uno de los CE que se han establecido, se establecerá que la nota se repartirá proporcionalmente a los CE que se evalúen en cada trimestre, y se concretará con los instrumentos y pruebas que se determinan en el correspondiente apartado, para determinar la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Cada UD tendrá una calificación derivada de la consecución de los CE dentro de cada RA, medido con los mencionados instrumentos de evaluación. Para aprobar el trimestre deberá de aprobar cada una de esas UD que lo componen. La nota será la media ponderada de las notas de cada una de esas UD en función del tiempo y actividades dedicadas a las mismas.

Se realizarán tres evaluaciones (primera, segunda y tercera) coincidiendo con los trimestres escolares correspondientes y una evaluación final en junio para aquel alumnado que no haya superado algunas de las evaluaciones anteriores o quiera subir dicha calificación. Un alumno podrá tener unas evaluaciones aprobadas y otras suspensas en función de los resultados de cada UD. Para aprobar el módulo profesional deberá de recuperar las UD suspensas.

Por ser un Módulo teórico/práctico la ASISTENCIA es fundamental y junto con ella se valorará el grado de participación y compromiso del alumnado en las distintas actividades, teóricas o prácticas, propuestas por el profesorado.

IMPORTANTE: IMPORTANTE: En caso de faltas de asistencia, se podrá completar la carencia de carga práctica mediante trabajos alternativos, otras prácticas y/o exposiciones, siempre y cuando dichas faltas y/o prácticas sean correctamente justificadas en tiempo y forma; entregando un justificante oficial en el plazo de una semana al tutor docente o profesor del módulo profesional. El déficit de participación en las actividades de formación práctica, en este tipo de contenidos, imposibilitará la consecución de los Resultados de Aprendizaje y la superación de los Criterios de Evaluación; al tiempo que hará imposible la evaluación del logro conseguido ya que una parte imprescindible de los instrumentos de evaluación versan sobre pruebas prácticas y físicas.

Con frecuencia se realizan en clase pruebas técnicas, físicas y/o trabajos de clase. El alumnado que no asista o, no realicen, puntuará "cero". Ocurrirá lo mismo con las pruebas importantes que se convocan con mucho tiempo de antelación y que tienen mayor peso en la calificación. No obstante, en este último caso, si el alumno que falta por enfermedad propia grave o causas

sobradamente justificadas o, no realiza la prueba por motivos físicos (lesión, enfermedad, etc.); justifica su ausencia en tiempo y forma, el profesor pondrá todos los medios a su alcance para repetirle la prueba a dicho alumno en otro momento. No obstante, podría darse el caso de que, por precisar de una instalación o momento especial, esto no pudiera ser posible.

El alumnado, notificará con antelación las circunstancias por la que no puede realizar las pruebas, con el fin de que el profesor, pueda diseñar otras pruebas personalizadas.

Todos los criterios de evaluación, dentro de cada U.D. tienen el mismo peso para la nota; y cada U.D. tendrá el mismo peso para la nota.

Para poder hacer media se debe tener al menos un 4, en cada uno de los CE, así como mostrar actitudes positivas. De no ser así, habrá que recuperar lo no superado.

La calificación final del curso se obtendrá de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones.

El módulo estará aprobado siempre que, al realizarse esta media, el alumno/a tenga una calificación igual o superior a 5 en cada evaluación.

Aunque la comunicación principal es la personal en horario lectivo; se usará con frecuencia los medios y herramientas telemáticas disponibles para la comunicación entre alumnado y profesorado, utilizando la plataforma Gsuite (Classroom, googleform, meet...) el correo electrónico, Moodle y el WhatsApp, etc.

En porcentaje podemos decir que la evaluación de la PARTE PRÁCTICA (pruebas físicas, prácticas, hojas de observación, listas de control, etc.) del módulo será del 50% de la nota final y la PARTE TEÓRICA (test, trabajos, exposiciones, etc.) el otro 50%.

10.5. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y SUBIDA DE NOTA.

En marzo se establecerá un programa de clases de recuperación para el alumnado que no haya superado los Criterios de Evaluación y Resultados de Aprendizaje.

Este alumnado que no ha superado el 5 en los criterios de evaluación deberá de asistir a las clases de recuperación, presentar los trabajos que el profesorado convoque y superar las pruebas teóricas y prácticas, que se convocarán para tal fin.

Para el alumnado que desee subir nota podrá asistir a las clases de recuperación y refuerzo; deberá de asistir en actividades específicas de refuerzo, presentarse a las pruebas prácticas y teóricas para subir notas y/o presentar trabajos alternativos convocados expresamente por el profesorado para tal fin.

El alumnado que desee subir su calificación realizará las actividades propuestas por el profesor durante este periodo del curso, si éste lo cree adecuado. La asistencia, en ambos casos (recuperación o subida de nota), a las clases que se programen durante este periodo será obligatoria.

Para ello se podrán utilizar también las herramientas telemáticas disponibles para la comunicación entre alumnado y profesorado, utilizando la plataforma Gsuite (classroom, Google form, meet...) el correo electrónico, Moodle y WhatsApp, etc.

3.4.9. SOCORRISMO EN EL MEDIO NATURAL.

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN y CONTENIDOS.

Los **resultados de aprendizaje** son una serie de formulaciones que el estudiante debe conocer, entender y/o ser capaz de demostrar tras la finalización del proceso de aprendizaje.

Los resultados del aprendizaje deben estar acompañados de **criterios de evaluación** que permiten juzgar si los resultados del aprendizaje previstos han sido logrados. Cada criterio define una característica de la realización profesional bien hecha y se considera la unidad mínima evaluable.

Cuadro 1

RA 1: Realiza la valoración inicial de la asistencia en una urgencia, analizando los riesgos, los recursos disponibles y el tipo de ayuda necesaria.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
	Valoración inicial de la asistencia frente a accidentes:
<p>a) Se ha justificado la forma de asegurar la zona y las maniobras necesarias para acceder al accidentado, proponiendo la mejor forma de acceso e identificando los posibles riesgos.</p> <p>b) Se han seguido las pautas de actuación según protocolo para la valoración inicial de un accidentado.</p> <p>c) Se han valorado situaciones de riesgo vital y se han definido las actuaciones que conllevan.</p> <p>d) Se han discriminado los casos y circunstancias en los que no se debe intervenir y las técnicas que no debe aplicar el primer interviniente de forma autónoma.</p> <p>e) Se han aplicado las técnicas de autoprotección en la manipulación de personas accidentadas.</p> <p>f) Se han determinado las prioridades de actuación en función de la gravedad y el tipo de lesiones y las técnicas de primeros auxilios que se deben aplicar.</p> <p>g) Se ha revisado el contenido mínimo de un botiquín de urgencias y las indicaciones de los productos y medicamentos.</p> <p>h) Se han identificado los factores que predisponen a la ansiedad en las situaciones de accidente, emergencia y duelo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Urgencia y emergencia. Sistemas de emergencia, sistemas integrales de urgencias y organización de sistemas. • Protocolo de actuación frente a emergencias. Evaluación inicial del paciente, planificación de la actuación, localización y formas de acceso, identificación de posibles riesgos, protección de la zona, acceso al accidentado. • Primer interviniente como parte de la cadena asistencial. Conducta P.A.S. (proteger, alertar y socorrer). - El perfil del primer interviniente y sus competencias. Responsabilidad legal y ética. • Actuación en personas con diversidad funcional y en poblaciones especiales. • Sistemática de actuación. Valoración del nivel de consciencia, comprobación de la ventilación, actuación frente a signos de riesgo vital. • Casos y/o circunstancias en los que no se debe intervenir directamente por exceso de riesgo o por ser específicos de otros profesionales. • Técnicas que no debe aplicar el primer interviniente de forma autónoma, por exceso de riesgo o por ser específicas de

	<p>otros profesionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Determinar los recursos materiales y equipamientos de autoprotección y prevención de riesgos laborales teniendo en cuenta. Las características del espacio acuático natural, las condiciones ambientales, los elementos y sistemas de autoprotección del socorrista, y las acciones que se realizan con más frecuencia. • Situaciones de accidentes simulados donde se presenten diferentes tipos de lesiones. <p>- Prioridades de actuación en función de la gravedad, tipo de lesión y en función de los primeros auxilios que se deben aplicar.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El botiquín de primeros auxilios. Instrumentos, material de cura, fármacos básicos. Tipología en función del tipo y duración de la actividad. • Actitudes, control de la ansiedad, marco legal, responsabilidad, ética profesional.
--	--

Cuadro 2

RA 2: Aplica técnicas de soporte vital y primeros auxilios, siguiendo los protocolos establecidos.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
	Aplicación de técnicas de soporte vital básico y primeros auxilios:
<p>a) Se han aplicado técnicas de desobstrucción de la vía aérea.</p> <p>b) Se han aplicado técnicas de soporte vital según el protocolo establecido.</p> <p>c) Se han aplicado las técnicas básicas e instrumentales de reanimación cardiopulmonar sobre maniqués, incluso utilizando equipo de oxigenoterapia y desfibrilador automático.</p> <p>d) Se han indicado las causas, los síntomas, las pautas de actuación y los aspectos preventivos en las lesiones, patologías o traumatismos más significativos, en función del medio en el que se desarrolla la actividad.</p> <p>e) Se han aplicado primeros auxilios ante simulación de patologías orgánicas de urgencia y de lesiones por agentes físicos, químicos y biológicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Protocolos frente a obstrucción de vía aérea. Víctima consciente y víctima inconsciente. Aplicación de las técnicas en función del tipo de víctima. • Protocolo de soporte vital básico (S.V.B.) • Protocolos de R.C.P.B. en diferentes situaciones y frente a distintos perfiles de accidentado. • Fundamentos de la resucitación cardiopulmonar básica (R.C.P.B.). • Instrumental, métodos y técnicas básicas. • Actuación frente a parada respiratoria y cardiorrespiratoria. Masaje cardíaco en maniqués, desfibrilación externa semiautomática (DESA) y accesorios de apoyo a la ventilación y a la oxigenoterapia. • Atención inicial a emergencias más

f) Se han descrito las estrategias básicas de comunicación con el supuesto accidentado y sus acompañantes en función de diferentes estados emocionales.

g) Se han especificado las técnicas para controlar una situación de duelo, ansiedad y angustia o agresividad.

frecuentes. Pautas de intervención en la aplicación de los primeros auxilios. Pautas para la no-intervención.

- Valoración primaria y secundaria del accidentado. Detección de lesiones, enfermedades y traumatismos. Causas, síntomas y signos.

- Situaciones que puedan suponer una amenaza inmediata para la vida del accidentado.

- Estado de consciencia con estímulos auditivos o táctiles.

- Exploración de la respiración (ver-oír-sentir).

- Exploración de la circulación de la sangre mediante el pulso.

- Valoración de la existencia de hemorragias severas.

- Valoración de la actividad sensitiva y motora.

- Exposición de la zona afectada y espera o traslado.

- Tipos de lesiones. Clasificación, síntomas, signos, y tratamiento básico. Hemorragias, heridas, quemaduras, accidentes eléctricos, accidentes acuáticos y traumatismos.

- Intervención prehospitalaria en accidentes en el medio acuático. Tipos y grado de ahogamiento e intervención ante lesiones medulares.

- Los primeros auxilios básicos ante patologías orgánicas de urgencia. Respiratorias, cardiovasculares y neurológicas.

- Otras situaciones de urgencia. Intoxicaciones, crisis anafiláctica, epilepsia y cuadros convulsivos, deshidratación, cuerpos extraños en la piel, ojos, oídos y nariz, pequeños traumatismos, urgencias materno-infantiles, accidentes de tráfico, accidentes domésticos y lesiones producidas por calor y por frío.

- Comunicación con el accidentado, acompañantes y familiares.

- Factores que predisponen a la ansiedad en situaciones de accidente o emergencia.

- Comunicación asistente-accidentado y asistente-familia. Perfil psicológico de la víctima.

- Medidas, técnicas y estrategias de

	superación de situaciones de ansiedad, agresividad, angustia, duelo y estrés, afrontamiento y autocuidado.
--	--

Cuadro 3

RA 3: Aplica métodos de movilización e inmovilización que permiten la evacuación del accidentado siguiendo los protocolos establecidos.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
	Recogida, traslado y transporte de personas accidentadas:
<p>a) Se han identificado y aplicado los métodos básicos para efectuar el rescate de un accidentado.</p> <p>b) Se han aplicado los métodos de inmovilización en caso de traslado del supuesto accidentado.</p> <p>c) Se han confeccionado camillas y sistemas para la inmovilización y transporte de enfermos y accidentados, utilizando materiales convencionales e inespecíficos o medios de fortuna.</p> <p>d) Se ha valorado la importancia del autocontrol y de infundir confianza y optimismo al accidentado durante toda la actuación.</p> <p>e) Se han especificado las técnicas para superar psicológicamente el fracaso en la prestación del auxilio</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Emergencias colectivas y catástrofes. Métodos de triaje simple, norias de evacuación. • Consideraciones generales en la metodología del rescate. • Evaluación de la necesidad de efectuar el transporte de un enfermo repentino o accidentado, recogida de un lesionado. • Métodos de movilización e inmovilización más adecuados en función de la patología. • Traslado de personas accidentadas. Confección de camillas utilizando medios convencionales e inespecíficos o medios de fortuna. • Transporte de personas accidentadas a centros sanitarios. Posiciones de transporte seguro. • Técnicas de apoyo psicológico para accidentados y familiares. <ul style="list-style-type: none"> - La comunicación en situaciones de crisis, canales y tipos de comunicación. - Habilidades sociales en situaciones de crisis. Escucha activa, respuesta funcional y comunicación operativa. - Apoyo psicológico y autocontrol. Técnicas de autocontrol antesituaciones de estrés. Mecanismos de defensa. • Técnicas para la superación del fracaso en la prestación del auxilio. El control de la ansiedad del socorrista (cognitiva, fisiológica y motora).

Cuadro 4

RA 4: Desarrolla programas de autoentrenamiento relacionando los parámetros de los mismos y las medidas complementarias con los requerimientos físicos y técnicos del guía y del socorrista.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
	Desarrollo de programas de autoentrenamiento:

<p>a) Se han evaluado las técnicas específicas y las capacidades condicionales que requieren los distintos tipos de recorridos por el medio natural.</p> <p>b) Se han valorado las técnicas específicas y las capacidades condicionales que requieren los rescates terrestres y acuáticos.</p> <p>c) Se ha adoptado un plan de autoentrenamiento de las técnicas específicas y de las capacidades condicionales requeridas en los distintos tipos de recorridos por el medio natural.</p> <p>d) Se ha adoptado un plan de autoentrenamiento de las técnicas específicas y de las capacidades condicionales requeridas en las maniobras de rescate terrestre y acuático.</p> <p>e) Se han argumentado las medidas complementarias que hay que introducir en un programa de entrenamiento para mejorar su eficacia.</p> <p>f) Se han estimado las cantidades de alimentos y de hidratación para itinerarios de diferentes tipos, intensidades y duraciones.</p> <p>g) Se han aplicado las técnicas que facilitan la recuperación tras los distintos tipos de esfuerzo físico.</p> <p>h) Se han realizado las maniobras básicas de masaje de recuperación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidades condicionales, coordinativas y técnicas requeridas en los recorridos por el medio natural a pie, en bicicleta, a caballo y con embarcaciones. Pruebas de valoración. • Capacidades condicionales, coordinativas y técnicas requeridas en los rescates terrestres y acuáticos. Pruebas de valoración. • Conocimiento de los diferentes sistemas y aparatos del organismo, así como de la respuesta de los mismos durante la práctica de actividades físicas. • Bases anatómicas y fisiológicas para el entrenamiento deportivo. • Programas específicos de entrenamiento de la condición física y técnica para el guía de actividades físicas en el medio natural. Ejemplos prácticos. • Programas específicos del entrenamiento de la condición física en salvamento y socorrismo. Ejemplos prácticos. • Medidas complementarias al programa de entrenamiento. Ayudas psicológicas, ayudas ergogénicas, fisiológicas, nutricionales, entre otras. • Fatiga y recuperación. Causas y tipología. • Alimentación y nutrición. <ul style="list-style-type: none"> - Necesidades calóricas y de hidratación y ejercicio físico. Balances. Aportes de alimentos e hidratación antes, durante y después del ejercicio físico. Recomendaciones en función del tipo y duración de la actividad. - Dieta equilibrada, recomendaciones RDA, dieta mediterránea. Consecuencias de una alimentación no saludable. • Medidas complementarias para la mejora de la condición física individual y sistemas de recuperación. Medidas de recuperación del esfuerzo físico, masaje, sauna, baños de contraste, agua fría e hidromasaje, entre otros. • Técnicas básicas de automasaje, masaje de recuperación y masaje de relajación.
---	---

Cuadro 5

RA 5: Supervisa y vigila la zona de baño de un espacio acuático natural y acondiciona los recursos materiales de rescate, analizando los factores de riesgo y los protocolos de actuación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>a) Se han aplicado procedimientos de comprobación de las características y condiciones que deben cumplir las zonas de baño públicas y las zonas de vigilancia en los espacios acuáticos naturales.</p> <p>b) Se han analizado las actitudes, aptitudes y funciones del socorrista y su responsabilidad en la seguridad y en la prevención de riesgos.</p> <p>c) Se ha comprobado la funcionalidad y la seguridad de los materiales de salvamento y socorrismo utilizados en los espacios acuáticos naturales.</p> <p>d) Se han verificado las adaptaciones de los sistemas específicos de comunicación para su uso en los espacios acuáticos naturales, así como su mantenimiento.</p> <p>e) Se ha seguido el protocolo de seguridad y de prevención de riesgos relativo a su área de responsabilidad.</p> <p>f) Se han valorado los datos sobre accidentes y víctimas de ahogamiento en las zonas de baño público y se han analizado sus causas.</p> <p>g) Se han seguido los protocolos de actuación frente a las conductas potencialmente peligrosas de los usuarios de un espacio acuático.</p> <p>h) Se han aplicado los protocolos de análisis de las condiciones ambientales, de las condiciones naturales del espacio acuático y de la fauna y flora de la zona de baño.</p>	<p>Supervisión y vigilancia de la zona de baño de un espacio acuático natural:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tipos y características de espacios. Playas marítimas, playas fluviales, embalses, lagos, ríos y otros. • Normativas aplicables a las zonas de baño en los espacios acuáticos naturales. Normativa estatal, autonómica y local. • Vigilancia en los espacios acuáticos naturales. <ul style="list-style-type: none"> - Vigilancia como primera e imprescindible intervención del socorrista en la seguridad. - Recursos humanos y materiales para la vigilancia. - Tipos de vigilancia. Estática y dinámica. - Técnicas y estrategias de vigilancia. - Factores condicionantes de la vigilancia. - Aspectos psicológicos que intervienen en la vigilancia. - Errores más frecuentes en la vigilancia. - Criterios para una vigilancia eficaz. • Perfil del socorrista acuático en el medio natural. • Enfermedades profesionales, riesgos laborales y prevención de riesgos. • Comprobación de la vestimenta y del equipamiento personal del socorrista (Ropa, aletas, gafas y tubo de buceo, brazo o tubo de rescate, mascarilla de respiración artificial, y otros). • Comprobación del puesto de socorrismo o de atención primaria y sus recursos materiales. • Materiales de salvamento acuático de comunicación, de alcance, de contacto, de apoyo, de extracción y evacuación. Material auxiliar de salvamento y socorrismo en espacios acuáticos naturales (bolsa o cuerda de seguridad, chaleco tirantes de rescate, camillas rígidas acuáticas con inmovilizadores de cabeza y cuerpo, embarcaciones, motos acuáticas, boya torpedo, tabla de salvamento, carrito de salvamento y otros). • Mantenimiento específico y almacenamiento para su uso en el medio natural. • Sistemas específicos de comunicación en

	<p>los espacios acuáticos: Uso y mantenimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestión y organización del socorrismo acuático en playasmarítimas, playas fluviales, embalses, lagos y ríos. Recursos humanos y materiales para una prevención eficaz de accidentes acuáticos. Responsabilidades del socorrista en espacios acuáticos naturales. Rigor en la aplicación de las normas y medidas de seguridad en el espacio acuático natural. • Fuentes de datos sobre accidentes y ahogamientos en el medio natural. • Análisis de los datos de accidentes por modalidad de guiaje en el medio natural. • Protocolos de actuación frente a conductas de los usuarios potencialmente peligrosas. Técnicas de comunicación con el usuario. <ul style="list-style-type: none"> - Conductas inapropiadas, zambullidas peligrosas, apneas forzadas, actividad con sobreesfuerzos y juegos descontrolados, incumplimiento de las normas y de las indicaciones del socorrista, entre otras. • Factores de riesgo y medidas preventivas e informativas para su control en los espacios acuáticos naturales. <ul style="list-style-type: none"> - Fauna y flora peligrosas. Acotación de espacios prohibidos. - Factores atmosféricos. Simbología de avisos a los usuarios. - Factores del medio acuático. - Accesibilidad de usuarios y de medios de socorro. - Factores humanos. Conductas de riesgo de los usuarios, afluencia masiva, desarrollo de actividades simultáneas. • Protocolo de supervisión de los riesgos del medio acuático natural. Elementos que hay que supervisar, orden y periodicidad. • Protocolos de actuación y evacuación ante emergencias, catástrofes, contaminación o invasión de fauna peligrosa. Difusión, aplicabilidad a personas con discapacidad, disponibilidad de recursos. • Accidentes en zonas de baño. Prevención e información.
--	---

RA 6: Aplica técnicas específicas de rescate en el medio acuático siguiendo protocolos de salvamento y rescate en entornos simulados de accidente o situación de emergencia.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>a) Se han desempeñado las funciones encomendadas en los simulacros de rescate de accidentados en el medio acuático.</p> <p>b) Se ha decidido la intervención y las maniobras que se han de realizar, en función de la situación del supuesto accidentado, del resto de usuarios, del entorno y las propias condiciones.</p> <p>c) Se han seleccionado los materiales que han de utilizarse en relación con el tipo de intervención y las vías de evacuación del accidentado en el medio acuático natural.</p> <p>d) Se han demostrado las técnicas de intervención en cuanto a entradas al agua, aproximación, control, remolque de maniquí y extracción de un accidentado consciente e inconsciente, con y sin material.</p> <p>e) Se han ejecutado técnicas de nado en el medio acuático adaptándolas a las condiciones del entorno.</p> <p>f) Se han descrito las normas que hay que seguir y se han demostrado las técnicas de zafaduras ante un accidentado consciente en proceso de ahogamiento.</p> <p>g) Se han realizado con seguridad y eficacia las siguientes técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Entradas al agua en función de la accesibilidad, la proximidad y las características del agua. - Técnicas natatorias de aproximación al accidentado. - 300 m. de nado libre, vestido con pantalones y camiseta, en un tiempo máximo de ocho minutos. - Mantenerse flotando en el agua con los brazos alzados, con los codos por encima del agua, sin desplazarse. - Técnicas de sujeción y remolque de la víctima manteniendo sus vías respiratorias fuera del agua. - Zambullida de cabeza, más cincuenta metros de nado libre, más inmersión a una profundidad de dos metros como 	<p>Aplicación de técnicas específicas de rescate en el medio acuático:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tipos de funciones en un rescate en el medio acuático. • Realización de las diferentes funciones en simulacros de rescate. • Aspectos psicológicos en la fase crítica del rescate. <ul style="list-style-type: none"> - Conducta de la persona que cree ahogarse. Actitudes y respuestas del socorrista. Manejo de la situación. • Comunicación aplicada a las situaciones de rescates en accidentes o emergencias. <ul style="list-style-type: none"> - Comunicación con las víctimas de accidentes. - Habilidades de comunicación en el rescate. Verbales y no verbales. Habilidades sociales. - Comunicación en situaciones conflictivas durante el rescate y resolución de conflictos. • Tipos de intervenciones y maniobras a realizar en función de las condiciones del rescate. • Características del agua y consideraciones relativas a ropa y calzado en el medio acuático. <ul style="list-style-type: none"> - Técnicas para quitarse la ropa y el calzado en el medio acuático. - Ropa y calzado específicos y adecuados para el trabajo en el medio acuático. • Vías de evacuación ante un accidente en el medio acuático natural. - Materiales y su uso en función del tipo de intervención y vías de evacuación. • Técnicas específicas de rescate acuático. <ul style="list-style-type: none"> - De localización, puntos de referencia y composición de lugar. De entrada en el agua. - De aproximación a la víctima. - De toma de contacto, control y valoración de la víctima. Desplazamiento en el medio acuático. - De manejo de la víctima traumática en el agua. De extracción de la víctima. - De evacuación. Coordinación con otros recursos. De

<p>mínimo para recoger un maniquí de competición y remolcarlo, con una presa correcta, durante cincuenta metros, realizándolo en un tiempo máximo de 3 minutos y 30 segundos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Remolcar a un posible accidentado sin aletas, a lo largo de 100 metros, realizando cuatro técnicas diferentes, en un tiempo máximo de 4 minutos. - Remolcar a un accidentado, de peso y flotabilidad media, con aletas, a lo largo de 100 metros, utilizando una sola técnica libre, en un tiempo máximo de 3 minutos y 45 segundos. - Realizar la extracción del agua de un posible accidentado consciente/ inconsciente y sin afectación medular conforme a los protocolos y aplicando la técnica correctamente, después de haberlo remolcado 100 metros. - Ante un supuesto, donde un compañero simula ser un accidentado con afectación medular, realizar la extracción del sujeto utilizando el material adecuado, organizando a un grupo de 2 y/o 3 socorristas de manera acorde con los protocolos y aplicando las técnicas correctamente. 	<p>reanimación en el agua.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Manejo del material de rescate acuático. • Entrenamiento específico de los sistemas de remolque ensalvamento acuático. • Nado socorrista y nado en aguas abiertas. Corrientes, remolinos, olas y otros. • Inmersiones a poca profundidad y rastreo de objetos. • Flotación con ropa y otros materiales de fortuna. • Proceso de aproximación a una víctima. Evitar contacto. <p>Técnicas de zafaduras ante un accidentado consciente.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pruebas específicas de resistencia, velocidad, inmersión y rescate.
--	---

Cuadro 7

<p>RA 7: Aplica técnicas específicas de rescate desde embarcaciones en el medio acuático siguiendo protocolos de salvamento y rescate en entornos simulados de accidente o situación de emergencia.</p>	
<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p>	<p>CONTENIDOS</p>
<p>a) Se han relacionado las características generales de las embarcaciones con su importancia en el rescate de una víctima en el espacio acuático natural.</p> <p>b) Se ha fundamentado la ubicación del socorrista en las embarcaciones para la vigilancia e intervención ante situaciones de emergencia en el medio acuático natural.</p> <p>c) Se han seguido los procedimientos de comunicación y coordinación con el resto del equipo de rescate desde embarcaciones.</p> <p>d) Se han demostrado las técnicas de</p>	<p>Aplicación de técnicas específicas de rescate desde embarcaciones en el medio acuático:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Embarcaciones para el rescate. Tipos de embarcaciones a motor y motos náuticas destinadas al socorrismo acuático en función del lugar y del cometido. • Posición socorrista en embarcaciones de rescate. • Sistemas de comunicación. - Consignas del tripulante de la embarcación y coordinación con el resto del equipo. - Señales náuticas básicas de comunicación y emergencias. • Técnicas de entrada al agua desde embarcaciones.

<p>entrada al agua desde la embarcación.</p> <p>e) Se han demostrado las maniobras de rescate desde una embarcación, de un accidentado consciente o inconsciente, con o sin lesión medular.</p> <p>f) Se han analizado las técnicas de rescate desde una embarcación y desde una moto acuática de rescate a un accidentado próximo a una zona acantilada.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Protocolos de rescate con la embarcación a motor. - Situación del socorrista en la embarcación. Ubicación para la vigilancia y para el rescate. - Acercamiento al accidentado. Control de riesgos propios, del accidentado y de terceros. - Rescate del accidentado. Valoración del estado del accidentado. Selección de técnicas de inmovilización, traslado y extracción. - Extracción del accidentado con embarcaciones a motor. Actuación en las maniobras de izado y en zonas de especial peligro. • Técnicas de rescate en zona acantilada desde una embarcación y desde una moto acuática.
---	--

8.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

CONTENIDOS	RA	CE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
1ª EVALUACIÓN [12 sesiones teóricas de 1h y 12 de 2h] [12 sesiones prácticas de 2 h.]			
U.D. 1: VALORACIÓN INICIAL DE LA ASISTENCIA FRENTE ACCIDENTES	1	a, b, c, d, e, f, g, h	Examen teórico-práctico Trabajo práctico y fichas Hojas de observación Test físicos Pruebas técnicas.
U.D. 2: APLICA TÉCNICAS DE SOPORTE VITAL Y PRIMEROS AUXILIOS.	2	a, b, c, d, e, f, g	Examen teórico-práctico Trabajo práctico y fichas Hojas de observación Test físicos Pruebas técnicas.
U.D. 3: RECOGIDA, TRASLADO Y TRANSPORTE DE PERSONAS ACCIDENTADAS.	3	a, b, c, d, e	Examen teórico-práctico Trabajo práctico y fichas Hojas de observación Test físicos Pruebas técnicas.
U.D. 4: DESARROLLO DE	4	a, b, c, d, e, f, g, h	Examen teórico-

PROGRAMAS DE AUTO ENTRENAMIENTO.			práctico Trabajo práctico y fichas Hojas de observación Test físicos Pruebas técnicas.
----------------------------------	--	--	--

CONTENIDOS	RA	CE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
2ª EVALUACIÓN[8 sesiones teóricas de 1h y 9 de 2h] [9 sesiones prácticas de 2 h.]			
U.D. 5: SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA DE LA ZONA DE BAÑO DE UN ESPACIO ACUÁTICO NATURAL.	5	a, b, c, d, e, f, g, h	Examen teórico-práctico Trabajo práctico y fichas Hojas de observación Test físicos Pruebas técnicas.
U.D. 6: APLICACIÓN DE TÉCNICAS ESPECÍFICAS DE RESCATE EN EL MEDIO ACUÁTICO.	6	a, b, c, d, e, f, g	Examen teórico-práctico Trabajo práctico y fichas Hojas de observación Test físicos Pruebas técnicas.
U.D. 7: APLICACIÓN DE TÉCNICAS ESPECÍFICAS DE RESCATE DESDE EMBARCACIONES EN EL MEDIO ACUÁTICO.	7	a, b, c, d, e, f	Examen teórico-práctico Trabajo práctico y fichas Hojas de observación Test físicos Pruebas técnicas.

8.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Todos los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida al grado de desarrollo de cada competencia específica. Tendrán el mismo peso para la calificación del alumnado, que se obtendrá realizando la nota media de los criterios evaluados asociados a cada competencia específica.

La calificación de este módulo se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán como evaluación positiva las puntuaciones iguales o superiores a 5 y negativa las restantes.

Para la valoración numérica de cada uno de los CE que se han establecido, se establecerá que la nota se repartirá proporcionalmente a los CE que se evalúen en cada trimestre, y se

concretará con los instrumentos y pruebas que se determinan en el correspondiente apartado, para determinar la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Cada UD tendrá una calificación derivada de la consecución de los CE dentro de cada RA, medido con los mencionados instrumentos de evaluación. Para aprobar el trimestre deberá de aprobar cada una de esas UD que lo componen. La nota será la media ponderada de las notas de cada una de esas UD en función del tiempo y actividades dedicadas a las mismas.

Se realizarán dos evaluaciones (primera y segunda) coincidiendo con los trimestres escolares correspondientes y una evaluación final en marzo para aquel alumnado que no haya superado algunas de las evaluaciones anteriores o quiera subir dicha calificación. Un alumno podrá tener unas evaluaciones aprobadas y otras suspensas en función de los resultados de cada UD. Para aprobar el módulo profesional deberá de recuperar las UD suspensas.

Por ser un Módulo teórico/práctico la ASISTENCIA es fundamental y junto con ella se valorará el grado de participación y compromiso del alumnado en las distintas actividades, teóricas o prácticas, propuestas por el profesorado.

IMPORTANTE: IMPORTANTE: En caso de faltas de asistencia, se podrá completar la carencia de carga práctica mediante trabajos alternativos, otras prácticas y/o exposiciones, siempre y cuando dichas faltas y/o prácticas sean correctamente justificadas en tiempo y forma; entregando un justificante oficial en el plazo de una semana al tutor docente o profesor del módulo profesional. El déficit de participación en las actividades de formación práctica, en este tipo de contenidos, imposibilitará la consecución de los Resultados de Aprendizaje y la superación de los Criterios de Evaluación; al tiempo que hará imposible la evaluación del logro conseguido ya que una parte imprescindible de los instrumentos de evaluación versan sobre pruebas prácticas y físicas.

Con frecuencia se realizan en clase pruebas técnicas, físicas y/o trabajos de clase. El alumnado que no asista o, no la realicen, puntuará "cero". Ocurrirá lo mismo con las pruebas importantes que se convocan con mucho tiempo de antelación y que tienen mayor peso en la calificación. No obstante, en este último caso, si el alumno que falta por enfermedad propia grave o causas sobradamente justificadas o, no realiza la prueba por motivos físicos (lesión, enfermedad, etc.); justifica su ausencia en tiempo y forma, el profesor pondrá todos los medios a su alcance para repetirle la prueba a dicho alumno en otro momento. No obstante, podría darse el caso de que, por precisar de una instalación o momento especial, esto no pudiera ser posible.

El alumnado, notificará con antelación las circunstancias por la que no puede realizar las pruebas, con el fin de que el profesor, pueda diseñar otras pruebas personalizadas.

Todos los criterios de evaluación, dentro de cada U.D. tienen el mismo peso para la nota; y cada U.D. tendrá el mismo peso para la nota.

Para poder hacer media se debe tener al menos un 4, en cada uno de los CE, así como mostrar actitudes positivas. De no ser así, habrá que recuperar lo no superado.

La calificación final del curso se obtendrá de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las dos evaluaciones.

77

El módulo estará aprobado siempre que, al realizarse esta media, el alumno/a tenga una calificación igual o superior a 5 en cada evaluación.

Aunque la comunicación principal es la personal en horario lectivo; se usará con frecuencia los medios y herramientas telemáticas disponibles para la comunicación entre alumnado y profesorado, utilizando la plataforma Gsuite (Classroom, googleform, meet...) el correo electrónico, Moodle y el WhatsApp, etc.

En porcentaje podemos decir que la evaluación de la PARTE PRÁCTICA (pruebas físicas, prácticas, hojas de observación, listas de control, etc.) del módulo será del 50% de la nota final y la PARTE TEÓRICA (test, trabajos, exposiciones, etc.) el otro 50%.

10.5. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y SUBIDA DE NOTA.

En marzo se establecerá un programa de clases de recuperación para el alumnado que no haya superado los Criterios de Evaluación y Resultados de Aprendizaje.

Este alumnado que no ha superado el 5 en los criterios de evaluación deberá de asistir a las clases de recuperación, presentar los trabajos que el profesorado convoque y superar las pruebas teóricas y prácticas, que se convocarán para tal fin.

Para los alumnos que deseen subir nota podrán asistir a las clases de recuperación y refuerzo; deberán de asistir en actividades específicas de refuerzo, presentarse a las pruebas prácticas y teóricas para subir notas y/o presentar trabajos alternativos convocados expresamente por el profesorado para tal fin.

Los alumnos que deseen subir su calificación realizarán las actividades propuestas por el profesor durante este periodo del curso, si éste lo cree adecuado. La asistencia, en ambos casos (recuperación o subida de nota), a las clases que se programen durante este periodo será obligatoria.

Para ello se podrán utilizar también las herramientas telemáticas disponibles para la comunicación entre alumnado y profesorado, utilizando la plataforma Gsuite (classroom, Google form, meet...) el correo electrónico y el WhatsApp....

En Las Gabias, a 2 de noviembre de 2023

Fdo.: Joaquin Antequera

3.4.10 PROGRAMACIÓN GUÍA EN EL MEDIO ACUÁTICO

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
RA 1: Prepara los equipos y recursos para rutas en el medio natural acuático, indicando los	a) Se ha contrastado la información sobre la navegabilidad, dificultad y duración prevista de la ruta. b) Se han determinado los recursos materiales y

<p>procedimientos para comprobar el buen estado y la funcionalidad de los mismos.</p>	<p>humanos necesarios en la preparación de actividades por itinerarios en el medio natural acuático.</p> <p>c) Se han seleccionado la embarcación y el material necesario para la ruta.</p> <p>d) Se ha seleccionado el material personal de seguridad.</p> <p>e) Se han concretado las maniobras necesarias para la navegación y establecido los puntos o maniobras de reunión del grupo y de descanso.</p> <p>f) Se han determinado las medidas necesarias para prevenir y resolver situaciones de peligro durante el desarrollo del itinerario en el medio natural acuático.</p> <p>g) Se han organizado los medios necesarios para atender contingencias desde el agua o desde tierra.</p> <p>h) Se ha aplicado la normativa relacionada con la práctica de actividades en el medio natural y con la protección medioambiental en</p>
<p>RA 2: Prepara la embarcación, indicando los procedimientos para</p>	<p>a) Se ha transportado y fondeado la embarcación evitando desperfectos en la misma y atendiendo a criterios</p>

<p>asegurar el buen estado y la funcionalidad de los elementos y componentes de la misma.</p>	<p>de seguridad personal.</p> <p>b) Se ha aparejado y desaparejado la embarcación comprobando el buen estado y funcionamiento de todas sus partes.</p> <p>c) Se ha valorado el estado de los componentes y elementos de la embarcación.</p> <p>d) Se han diagnosticado averías y niveles de deterioro en los componentes y aparejos de las embarcaciones.</p> <p>e) Se han efectuado las reparaciones básicas para asegurar la realización de la actividad en condiciones de seguridad.</p> <p>f) Se han organizado los espacios para los participantes y la carga que se debe transportar.</p> <p>g) Se ha almacenado la embarcación evitando desperfectos en la misma y atendiendo a criterios de seguridad personal.</p>
<p>RA 3: Adapta las técnicas de navegación, relacionándolas con las condiciones meteorológicas y las características del medio.</p>	<p>a) Se han demostrado y explicado las técnicas de navegación básicas que se deben realizar en las diferentes condiciones de navegabilidad.</p> <p>b) Se han realizado maniobras para mantener el rumbo de navegación en función de la dirección del viento,</p>

	<p>del caudal, del oleaje, de la corriente o la dificultad del tramo.</p> <p>c) Se ha gobernado la embarcación realizando las maniobras para el cambio de rumbo</p> <p>d) Se ha adecuado la técnica de navegación a las características personales, del medio y de la actividad.</p> <p>e) Se han realizado itinerarios alternativos ante tramos con dificultad y peligrosidad, siguiendo criterios de seguridad.</p> <p>f) Se han registrado documentalmente rutas susceptibles de ser utilizadas por otros usuarios o técnicos.</p>
<p>RA 4: Aplica técnicas de guiado de grupos por un itinerario en el medio natural acuático, adecuándose a los perfiles de los usuarios, el medio y los recursos.</p>	<p>a) Se han aplicado procedimientos de evaluación del dominio técnico en la progresión por el medio natural acuático en embarcaciones propulsadas por palas o aletas.</p> <p>b) Se han aplicado procedimientos de evaluación del dominio técnico en la progresión por el medio natural acuático en embarcaciones de vela</p> <p>c) Se ha proporcionado información sobre las características y puntos de interés del itinerario, el uso del material, y las normas de actuación relacionadas con la seguridad y con el respeto al</p>

	<p>medio natural.</p> <p>d) Se han formulado las instrucciones necesarias para que los participantes gobiernen o contribuyan a gobernar la embarcación.</p> <p>e) Se han ejemplificado las ayudas a los participantes que presenten alguna dificultad, técnica o de discapacidad, en la progresión por la ruta.</p> <p>f) Se han seleccionado los aparatos de comunicación más adecuados en función de la zona.</p> <p>g) Se han especificado las medidas que hay que adoptar ante síntomas de fatiga, insolación, deshidratación o conductas de riesgo de los participantes.</p>
<p>RA 5: Aplica técnicas de rescate y evacuación en el medio natural acuático, siguiendo los protocolos de los planes de seguridad y emergencia.</p>	<p>a) Se han simulado las adaptaciones al medio en caso de fenómenos atmosféricos peligrosos.</p> <p>b) Se han identificado los puntos de desembarque a lo largo de la ruta.</p> <p>c) Se han demostrado las técnicas de aproximación y evacuación en caso de accidente.</p> <p>d) Se han determinado las maniobras de</p>

	<p>desvuelque y rescate en el medio natural acuático.</p> <p>e) Se han utilizado los sistemas de rescate asistido o de autorrescate más adecuados a la situación.</p> <p>f) Se ha conducido la embarcación de rescate garantizando la seguridad del accidentado y del grupo.</p>
<p>RA 6: Valora las rutas en el medio natural acuático, analizando los datos recopilados.</p>	<p>a) Se han recogido datos sobre la actuación del guía y las reacciones del grupo en la actividad.</p> <p>b) Se han registrado las incidencias relativas a la actividad, a la seguridad y a los tiempos previstos.</p> <p>c) Se han marcado las pautas que hay que seguir ante posibles conductas temerarias durante la actividad.</p> <p>d) Se ha valorado la adecuación de los equipos y de los materiales utilizados en las rutas.</p> <p>e) Se han propuesto medidas correctoras de los desajustes detectados.</p> <p>f) Se ha elaborado un informe sobre la actividad realizada.</p>

8.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CONTENIDOS	RA	CE	INSTRUMENTOS EVALUACION
------------	----	----	-------------------------

1ª EVALUACIÓN				
U.D.	1	1	a,b,c,d,e,f,g,h	<ul style="list-style-type: none"> • Tareas y actividades teorico-pácticas • Elaboración de Presentaciones • Realización de Infografías • Exposiciones orales. • Aprende -playing • Pruebas escritas. • Rúbrica (participación, tolerancia, respeto, colaboración y fair-play) • Actividades de realización práctica y ejecución técnica.
PREPARACIÓN DE EQUIPOS Y RECURSOS PARA RUTAS EN EL MEDIO NATURAL ACUÁTICO				
U.D.	2:	2	a,b,c,d,e,f,g	<ul style="list-style-type: none"> • Tareas y actividades teorico-pácticas • Elaboración de Presentaciones • Realización de Infografías • Exposiciones orales. • Aprende -playing • Pruebas escritas.
PREPARACIÓN DE EMBARCACIONES				

			<ul style="list-style-type: none"> • Rúbrica (participación, tolerancia, respeto, colaboración y fair-play) • Actividades de realización práctica y ejecución técnica.
U.D. 3: ADAPTACIÓN DE LAS TÉCNICAS DE NAVEGACIÓN	3	a,b,c,d,e,f,	<ul style="list-style-type: none"> • Tareas y actividades teorico-pácticas • Elaboración de Presentaciones • Realización de Infografías • Exposiciones orales. • Aprende -playing • Pruebas escritas. • Rúbrica (participación, tolerancia, respeto, colaboración y fair-play) • Actividades de realización práctica y ejecución técnica.
2ª EVALUACIÓN			
UD4: TÉCNICAS DE GUIADO DE GRUPOS EN EL	4	a,b,c,d,e,f,g,	<ul style="list-style-type: none"> • Tareas y actividades teorico-pácticas • Elaboración de

<p>MEDIONATURAL ACUÁTICO.</p>			<p>Presentaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realización de Infografías • Exposiciones orales. • Aprende -playing • Pruebas escritas. • Rúbrica (participación, tolerancia, respeto, colaboración y fair-play) • Actividades de realización práctica y ejecución técnica.
<p>UD5: TÉCNICAS DE RESCATE Y EVACUACIÓN EN EL MEDIO NATURAL ACUÁTICO</p>	<p>5</p>	<p>a,b,c,d,e,f,g,</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Tareas y actividades teorico-pácticas • Elaboración de Presentaciones • Realización de Infografías • Exposiciones orales. • Aprende -playing • Pruebas escritas. • Rúbrica (participación, tolerancia, respeto, colaboración y fair-play) • Actividades de realización

			práctica y ejecución técnica.
UD6: EVALUACIÓN DE LAS RUTAS POR EL MEDIO NATURAL ACUÁTICO	6	a,b,c,d,e,f	<ul style="list-style-type: none"> • Tareas y actividades teorico-pácticas • Elaboración de Presentaciones • Realización de Infografías • Exposiciones orales. • Aprende -playing • Pruebas escritas. • Rúbrica (participación, tolerancia, respeto, colaboración y fair-play) • Actividades de realización práctica y ejecución técnica.

8.4 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Todos los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida al grado de desarrollo de cada competencia específica. Tendrán el mismo peso para la calificación del alumnado, que se obtendrá realizando la nota media de los criterios evaluados asociados a cada competencia específica.

La calificación de este módulo se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales.

Se considerarán como evaluación positiva las puntuaciones iguales o superiores a 5 y negativa

las restantes.

Para la valoración numérica de cada uno de los CE que se han determinado, se establecerá que la nota se repartirá proporcionalmente a los CE que se evalúen en cada trimestre, y se concretará con los instrumentos y pruebas que se determinan en el correspondiente apartado, para determinar la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Cada UD tendrá una calificación derivada de la consecución de los CE dentro de cada RA, medido con los mencionados instrumentos de evaluación. Para aprobar el trimestre deberá de aprobar cada una de esas UD que lo componen. La nota será la media ponderada de las notas de cada una de esas UD en función del tiempo y actividades dedicadas a las mismas.

Se realizarán tres evaluaciones (primera, segunda y tercera) coincidiendo con los trimestres escolares correspondientes y una evaluación final en junio para aquellos alumnos que no hayan superado algunas de las evaluaciones anteriores o quieran subir dicha calificación. Un alumno podrá tener unas evaluaciones aprobadas y otras suspensas en función de los resultados de cada UD. Para aprobar el módulo profesional deberá de recuperar las UD suspensas.

En las enseñanzas de FP la evaluación es continua. Esto quiere decir que debo asistir regularmente a clase y participar en las actividades lectivas de los distintos módulos profesionales para ser evaluado. La evaluación continua me garantiza que la calificación final de cada módulo profesional será el resultado del trabajo continuado a lo largo de todo el curso y no sólo del resultado de un examen final.

Con frecuencia se realizan en clase pruebas técnicas, físicas y/o trabajos de clase. Los alumnos que no asistan o, no las realicen, puntuarán "cero". Ocurrirá lo mismo con las pruebas importantes que se convocan con mucho tiempo de antelación y que tienen mayor peso en la calificación. No obstante, en este último caso, si el alumno que falta por enfermedad propia grave o causas sobradamente justificadas o, no realiza la prueba por motivos físicos (lesión, enfermedad, etc.); justifica su ausencia en tiempo y forma, el profesor pondrá todos los medios a su alcance para repetirle la prueba a dicho alumno en otro momento. No

obstante, podría darse el caso de que, por precisar de una instalación o momento especial, esto no pudiera ser posible.

El alumno, notificará con antelación las circunstancias por la que no puede realizar las pruebas, con el fin de que el profesor, pueda diseñar otras pruebas personalizadas.

La calificación final del curso se obtendrá de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones. El módulo estará aprobado siempre que, al realizarse esta media, el alumno/a tenga una calificación igual o superior a 5 en cada evaluación.

10.5. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y SUBIDA DE NOTA.

En marzo se establecerá un programa de clases de recuperación para el alumnado que no haya superado los Criterios de Evaluación y Resultados de Aprendizaje.

Este alumnado que no ha superado el 5 en los criterios de evaluación deberá de asistir a las clases de recuperación, presentar los trabajos que el profesorado convoque y superar las pruebas teóricas y prácticas, que se convocarán para tal fin.

Para los alumnos que deseen subir nota podrán asistir a las clases de recuperación y refuerzo; deberán de asistir en actividades específicas de refuerzo, presentarse a las pruebas prácticas y teóricas para subir notas y/o presentar trabajos alternativos convocados expresamente por el profesorado para tal fin.

Los alumnos que deseen subir su calificación realizarán las actividades propuestas por el profesor durante este periodo del curso, si éste lo cree adecuado. La asistencia, en ambos casos (recuperación o subida de nota), a las clases que se programen durante este periodo será obligatoria.

Para ello se podrán utilizar también las herramientas telemáticas disponibles para la comunicación entre alumnado y profesorado, utilizando la plataforma Gsuite (classroom, Google form, meet...) el correo electrónico y el WhatsApp....

En Las Gabias, a 2 de noviembre de 2023

Fdo.: Miguel Alvarez y Joaquin Antequera

3.4.11. MÓDULO PROFESIONAL: MANIOBRAS CON CUERDAS

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los **resultados de aprendizaje** son una serie de formulaciones que el estudiante debe conocer, entender y/o ser capaz de demostrar tras la finalización del proceso de aprendizaje. ⁸⁰

Los resultados del aprendizaje deben estar acompañados de **criterios de evaluación** que permiten juzgar si los resultados del aprendizaje previstos han sido logrados. Cada criterio define una característica de la realización profesional bien hecha y se considera la unidad mínima evaluable.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
<p>RA 1: Prepara los equipos y recursos para las maniobras con cuerdas y las actividades de multiaventura, indicando los procedimientos para comprobar el buen estado y la funcionalidad de los mismos.</p>	<p>a) Se ha seguido el protocolo de verificación de la documentación, los permisos y los recursos para la realización de actividades en instalaciones de ocio y aventura, escalada, espeleología y barrancos.</p> <p>b) Se han seguido los procedimientos de mantenimiento, transporte y almacenamiento del material y del equipo deportivo y de seguridad para las maniobras con cuerdas y las instalaciones de ocio y aventura.</p> <p>c) Se ha revisado el avituallamiento y los materiales deportivos individuales y colectivos necesarios en las actividades de escalada, barrancos, espeleología y vías ferrata.</p> <p>d) Se ha seguido el protocolo para la colocación y comprobación del estado de los elementos específicos de seguridad y prevención de riesgos en las instalaciones de ocio y aventura relativos a su área de responsabilidad.</p> <p>e) Se han descrito las características, el funcionamiento y el mantenimiento operativo de los aparatos de comunicación y de orientación propios de escalada, barrancos, espeleología y demás actividades de multiaventura.</p> <p>f) Se han comprobado las zonas de cobertura y las bandas de emisión de los aparatos de comunicación.</p>
<p>RA 2: Valora la viabilidad en la aplicación de las medidas de control de riesgos en las actividades de espeleología, descenso de barrancos, escalada o multiaventura, analizando los datos del contexto.</p>	<p>a) Se han seleccionado los datos relevantes para la prevención de riesgos en una actividad.</p> <p>b) Se ha estimado la peligrosidad de un barranco en función del cálculo de su caudal.</p> <p>c) Se ha identificado y descrito la dinámica del fluido en los fenómenos del medio fluvial que afectan a los descensos de barrancos.</p> <p>d) Se han descrito las técnicas preventivas y operativas aplicadas a cada fenómeno del medio fluvial.</p>

	<p>e) Se han identificado en un plano de la cavidad las posibles vías de escape relacionándolas con la tipología de las contingencias que se puedan dar.</p> <p>f) Se ha definido el método de señalización para progresar con seguridad en una zona laberíntica y caos de bloques en función de la disponibilidad de material de señalización.</p> <p>g) Se han determinado las posibilidades de establecer un itinerario alternativo siguiendo criterios de seguridad.</p>
<p>RA 3: Aplica técnicas de conducción de grupos por barrancos, desniveles y cuevas, adaptándolas a las características de los participantes y del medio para avanzar eficazmente en condiciones de seguridad.</p>	<p>a) Se ha seguido el protocolo de equipamiento y desequipamiento de una cavidad.</p> <p>b) Se han señalado en lugares visibles las zonas conflictivas como los laberintos y caos de bloques para garantizar la orientación y seguridad del recorrido.</p> <p>c) Se han explicado y demostrado las técnicas de progresión, y de utilización y manejo de cuerdas en actividades de escalada, barrancos, espeleología y vías ferratas.</p> <p>d) Se han explicado y demostrado los protocolos de seguridad en la colocación de aparatos, conectores y cabos de anclaje, así como en la progresión por cuerdas, toboganes y saltos a pozas.</p> <p>e) Se han explicado y demostrado las técnicas de progresión y de ayuda para superar puntos de dificultad en los barrancos acuáticos.</p> <p>f) Se han indicado durante la progresión las posibles zonas de peligro en terreno variado de montaña y escalada, cuevas, vías ferratas y barrancos.</p> <p>g) Se han adecuado la técnica y el ritmo de progresión a las características personales, del terreno y de la actividad.</p>
<p>RA 4: Supervisa y dirige la realización de las actividades en instalaciones de ocio y aventura aplicando protocolos de prevención y</p>	<p>a) Se ha seguido el protocolo de comprobación de seguridad de los elementos fijos de la instalación de ocio y aventura.</p> <p>b) Se ha seguido el protocolo de montaje y desmontaje de los elementos portátiles de las instalaciones de</p>

control de riesgos.	<p>multiaventura.</p> <p>c) Se han explicado las normas de seguridad y uso de las instalaciones.</p> <p>d) Se ha seguido el protocolo de colocación de los equipos de seguridad de los usuarios de una instalación de ocio y aventura.</p> <p>e) Se han definido y demostrado las técnicas de utilización y manejo de cuerdas en las instalaciones y actividades de ocio y aventura.</p> <p>f) Se han explicado las técnicas de progresión para los sucesivos niveles de los circuitos verticales y aéreos de las instalaciones de ocio y aventura.</p> <p>g) Se ha controlado el cumplimiento de las normas de seguridad.</p> <p>h) Se han explicado las medidas que hay que adoptar ante situaciones de fatiga o de bloqueo en los usuarios de las instalaciones de ocio y aventura.</p>
RA 5: Dirige al grupo de participantes en situaciones simuladas de incidencias o emergencia coordinando los recursos, las medidas de seguridad y aplicando técnicas de rescate y evacuación.	<p>a) Se ha seguido el protocolo específico de prevención y seguridad en las actividades.</p> <p>b) Se han demostrado las técnicas de aproximación y evacuación en caso de accidente.</p> <p>c) Se han simulado las posibles adaptaciones al medio en caso de fenómenos atmosféricos peligrosos.</p> <p>d) Se ha explicado la utilización correcta del material en un rescate.</p> <p>e) Se han instalado las cuerdas de progresión.</p> <p>f) Se han determinado las habilidades necesarias para solventar cualquier incidencia durante el transcurso de un descenso por cuerda.</p> <p>g) Se ha diseñado la construcción de una camilla de fortuna y la instalación de una tirolina.</p>
RA 6: Valora las actividades guiadas por barrancos, cavidades y en instalaciones de ocio y	<p>a) Se han recogido datos sobre la actuación del guía y las reacciones del grupo en la actividad.</p> <p>b) Se han registrado las incidencias relativas a la</p>

aventura analizando los datos disponibles.	<p>actividad, a la seguridad y a los tiempos previstos.</p> <p>c) Se ha valorado la adecuación de los equipos y de los materiales utilizados en la actividad.</p> <p>d) Se ha rellenado la ficha de valoración de la actividad según el programa de la misma.</p> <p>e) Se han propuesto medidas correctoras de los desajustes detectados</p> <p>f) Se ha elaborado un informe sobre la actividad realizada.</p>
--	--

8.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CONTENIDOS	RA	CE	INSTRUMENTOS EVALUACION
1ª EVALUACIÓN			
U.D. 1: Preparación de equipos y recursos para maniobras con cuerdas y actividades de multiaventura.	1	a) b) c) d) e) f)	Pruebas escritas. Pruebas prácticas. Fichas de observación. Entraba de trabajos. Pruebas físicas. Pruebas técnicas y tácticas. Observación directa.
U.D. 2: Valoración de la viabilidad de medidas de control de riesgos .	2	a) b) c) d) e) f) g)	Pruebas escritas. Pruebas prácticas. Fichas de observación. Entraba de trabajos. Pruebas físicas. Pruebas técnicas y tácticas. Observación directa.
2ª EVALUACIÓN			
U.D. 3: Técnicas de conducción de grupos por barrancos, desniveles y cuevas :	2	a) b) c) d) e) f) g)	Pruebas escritas. Pruebas prácticas. Fichas de observación. Entraba de trabajos. Pruebas físicas. Pruebas técnicas y tácticas. Observación directa.
	3	a) b) c) d) e) f) g)	
	1	a) b) c) d) e) f)	
U.D. 4: Supervisión de las actividades en instalaciones de ocio y aventura :	4	a) b) c) d) e) f) g) h)	Pruebas escritas. Pruebas prácticas. Fichas de observación. Entraba de trabajos. Pruebas físicas. Pruebas técnicas y tácticas. Observación directa.
	2	a) b) c) d) e) f) g)	
U.D. 5: Prevención,	5	a) b) c) d) e) f) g)	Pruebas escritas. Pruebas prácticas.

rescate y evacuación:	3	a) b) c) d) e) f) g)	Fichas de observación. Entraba de trabajos. Pruebas físicas. Pruebas técnicas y tácticas.
	2	a) b) c) d) e) f) g)	Observación directa.
U.D. 6: Evaluación de las actividades guiadas por barrancos, espeleología y actividades de multiaventura:	6	a) b) c) d) e) f)	Pruebas escritas. Pruebas prácticas. Fichas de observación. Entraba de trabajos. Pruebas físicas. Pruebas técnicas y tácticas. Observación directa.

En este módulo profesional los resultados de aprendizaje y los contenidos de cada uno de ellos están totalmente interrelacionados. Por lo tanto, las unidades didácticas se van a trabajar, todas, paralelamente. Las actividades prácticas y pruebas de evaluación se aplicarán siguiente orden lógico, pero, siempre, muy condicionadas por las condiciones ambientales y por las posibilidades logísticas y de organización. Por este motivo no se señala en la tabla anterior en qué momento se va a trabajar cada una de ellas.

8.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Todos los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida al grado de desarrollo de cada competencia específica. Tendrán el mismo peso para la calificación del alumnado, que se obtendrá realizando la nota media de los criterios evaluados asociados a cada competencia específica.

La calificación de este módulo se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán como evaluación positiva las puntuaciones iguales o superiores a 5 y negativa las restantes.

En las enseñanzas de FP la evaluación es continua. Esto quiere decir que debo asistir regularmente a clase y participar en las actividades lectivas de los distintos módulos profesionales para ser evaluado.

Para la valoración numérica de cada uno de los CE que se han establecido, se establecerá que la nota se repartirá proporcionalmente a los CE que se evalúen en cada trimestre, y se concretará con los instrumentos y pruebas que se determinan en el correspondiente apartado, para determinar la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Cada UD tendrá una calificación derivada de la consecución de los CE dentro de cada RA, medido con los mencionados instrumentos de evaluación. Para aprobar la evaluación deberá de aprobar cada una de esas UD que lo componen. La nota será la media ponderada de las notas de cada una de esas UD en función del tiempo y actividades dedicadas a las mismas.

Se realizarán tres evaluaciones: primera, segunda y final. La primera coincidiendo con final del primer trimestre. Un alumno podrá tener unas evaluaciones aprobadas y otras suspensas en función de los resultados de cada UD. Para aprobar el módulo profesional deberá de recuperar las UD suspensas.

Se trata de un módulo profesional eminentemente práctico. **Es imposible alcanzar los resultados de aprendizaje y la competencia profesional sin la asistencia a las actividades prácticas.** Por ser un módulo eminentemente práctico la ASISTENCIA es fundamental y por lo tanto, las pruebas de evaluación y los instrumentos de evaluación que se usen en dichas jornadas prácticas, que son imprescindibles para la evaluación y calificación, arrojarán una nota de cero para los alumnos que no asistan. A veces, será posible repetir la

actividad y las pruebas de evaluación; sin embargo, con frecuencia no será posible repetirla por aspectos ambientales, logísticos o de recursos humanos, materiales o económicos. El alumnado es de sobra conocedor de estos aspectos de la programación.

La falta de asistencia a las actividades de formación práctica, en este tipo de contenidos, imposibilitará la consecución de los Resultados de Aprendizaje y la superación de los Criterios de Evaluación; al tiempo que hará imposible la evaluación del logro conseguido ya que una parte imprescindible de los instrumentos de evaluación versan sobre pruebas prácticas y físicas.

Con frecuencia se realizan en clase pruebas técnicas, físicas y/o trabajos de clase. Los alumnos que no asistan o, no las realicen, puntuarán "cero". Ocurrirá lo mismo con las pruebas importantes que se convocan con mucho tiempo de antelación y que tienen mayor peso en la calificación. No obstante, en este último caso, si el alumno que falta por enfermedad propia grave o causas sobradamente justificadas o, no realiza la prueba por motivos físicos (lesión, enfermedad, etc.); justifica su ausencia en tiempo y forma, el profesor pondrá todos los medios a su alcance para repetirle la prueba a dicho alumno en otro momento. No obstante, podría darse el caso de que, por precisar de una instalación o momento especial, esto no pudiera ser posible.

El alumno notificará con antelación las circunstancias por las que no puede realizar las pruebas, con el fin de que el profesor pueda diseñar otras pruebas personalizadas.

Todos los criterios de evaluación, dentro de cada U.D. tienen el mismo peso para la nota; y cada U.D. tendrá un peso proporcional a la importancia y tiempo dedicado a lo largo del curso. A priori se realiza la siguiente previsión:

Las UD 1, 2 tendrán un peso del 20% de la nota cada una, la UD 3 un 39% y las UD 4, 5 y 6 tendrán un 10% cada una.

Para poder hacer media se debe tener al menos un 4, en cada uno de los CE, así como mostrar actitudes positivas, implicación personal y predisposición hacia el trabajo. De no ser así, habrá que recuperar lo no superado.

La calificación final del curso se obtendrá de la media ponderada de las calificaciones obtenidas en las distintas UD.

El módulo estará aprobado siempre que, al realizarse esta media, el alumno/a tenga una calificación igual o superior a 5 en cada evaluación.

En relación a la comunicación personal con el alumnado, ésta será durante el horario lectivo; no obstante, se usará con frecuencia los medios y herramientas telemáticas disponibles para la comunicación entre alumnado y profesorado, utilizando la plataforma classroom, meet, Google form, correo electrónico, whatsapp, maprun6, etc.

10.5. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y SUBIDA DE NOTA.

En la medida de las posibilidades temporales, se podrá establecer un programa de clases de recuperación para el alumnado que no haya superado los Criterios de Evaluación y Resultados de Aprendizaje.

Este alumnado que no ha superado el 5 en los criterios de evaluación deberá de asistir a las clases de recuperación, presentar los trabajos que el profesorado convoque y superar las pruebas teóricas y prácticas, que se convocarán para tal fin.

Para los alumnos que deseen subir nota podrán asistir a las clases de recuperación y refuerzo; deberán de asistir en actividades específicas de refuerzo, presentarse a las pruebas prácticas y teóricas para subir notas y/o presentar trabajos alternativos convocados expresamente por el profesorado para tal fin.

Los alumnos que deseen subir su calificación realizarán las actividades propuestas por el profesor durante este periodo del curso, si éste lo cree adecuado. La asistencia, en ambos

casos (recuperación o subida de nota), a las clases que se programen durante este periodo será obligatoria.

Para ello se podrán utilizar también las herramientas telemáticas disponibles para la comunicación entre alumnado y profesorado, utilizando la plataforma Gsuite (classroom, Google form, meet...) el correo electrónico y el WhatsApp....

En Las Gabias, a 2 de noviembre de 2023

Fdo.: Paloma Rodríguez y Juanma Casado

3.4.12 MÓDULO FORMATIVO: LIBRE CONFIGURACIÓN

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los **resultados de aprendizaje** son una serie de formulaciones que el estudiante debe conocer, entender y/o ser capaz de demostrar tras la finalización del proceso de aprendizaje.

Los resultados del aprendizaje deben estar acompañados de **criterios de evaluación** que permiten juzgar si los resultados del aprendizaje previstos han sido logrados. Cada criterio define una característica de la realización profesional bien hecha y se considera la unidad mínima evaluable.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
<p>RA 1</p> <p>Patines:</p> <p>- Preparar los equipos y recursos para ruta sen patines, indicando los procedimientos para comprobar el buen estado y la funcionalidad de los mismos.</p>	<p>f) Se ha contrastado la información sobre la ciclabilidad, dificultad y duración prevista de la ruta.</p> <p>g) Se han determinado los recursos materiales y humanos para la preparación de actividades deportivas itinerarias en patines.</p> <p>h) Se han seleccionado los patines y el material necesario para la ruta.</p> <p>i) Se han determinado las medidas necesarias para prevenir y resolver situaciones de peligro durante el desarrollo de la</p>

Or

	<p>tinero en patines.</p> <p>j) Se ha analizado la normativa relacionada con actividades en el medio natural y la protección medioambiental que es aplicable a la preparación de itinerarios en patines.</p>
<p>RA 2. Dinamiza a través de juegos y deportes alternativos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar una mejor condición física y las habilidades físicas fundamentales. 2. Comenzar a aprender y realizar la práctica de nuevos deportes alternativos. 3. Mejorar los distintos aspectos técnicos y tácticos de los deportes alternativos aprendidos. 4. Fomentar las relaciones interpersonales, la igualdad de género, el espíritu de superación y trabajo en equipo, 	<p>-a Resuelve situaciones motrices aplicando fundamentos técnico-tácticos en las actividades físico-deportivas propuestas, con eficacia y precisión.</p> <p>-b Resuelve situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición, en las actividades físico-deportivas propuestas, tomando y ejecutando la decisión más eficaz en función de los objetivos.</p> <p>-c Mejora o mantiene los factores de la condición física y motriz, practicando actividades físico-deportivas adecuadas a su nivel e identificando las adaptaciones orgánicas y su relación con la salud.</p> <p>-d Asume la responsabilidad de la propia seguridad en la práctica de actividad física teniendo en cuenta los factores inherentes a la actividad y previendo las consecuencias que pueden tener las actuaciones poco cuidadosas sobre la salud y la seguridad de las personas participantes.</p> <p>-e Demuestra actitudes personales inherentes al trabajo en</p>

<p>así como la coeducación.</p> <p>5. Promover la práctica de los deportes alternativos a través de la motivación del alumnado.</p>	<p>equipo, superando las discrepancias e inseguridades y apoyando a las demás personas ante la resolución de situaciones menos conocidas.</p>
<p>RA 3: Teatro de sombras.</p> <p>1. Conocer las posibilidades expresivas de la técnica del teatro de sombras.</p> <p>2. Desarrollar la desinhibición.</p> <p>3. Valorar la riqueza expresiva del trabajo con sombras.</p>	<p>-a Asimila la relación existente entre la distancia de foco y el tamaño de la sombra proyectada.</p> <p>-b Crea sombras cooperando con los compañeros y compañeras.</p> <p>-c Explora las posibilidades de los objetos en el teatro de sombras.</p> <p>-d Combina diferentes planos para crear diferentes sombras.</p> <p>e. Aprecia las propuestas de los compañeros y compañeras</p>
<p>RA4: Organiza y dirige la realización de las actividades de ocio y aventura, con usuarios, en distintos medios, adaptando las actividades a las características de los participantes y del medio para lograr alcanzar los objetivos de formación y disfrute planteados en el programa, controlando eficazmente el riesgo y las condiciones de seguridad.</p>	<p>a) Se ha seguido el protocolo de organización del evento o programa de actividades de ocio y aventura.</p> <p>b) Se han preparado los equipos y recursos necesarios.</p> <p>c) Se han realizado las gestiones y tareas administrativas, económicas y logísticas necesarias antes, durante y después de la actividad.</p> <p>d) Se ha preparado el espacio y se han diseñado protocolos para control de riesgo y seguridad.</p> <p>e) Se han explicado las actividades y demostrado las técnicas de de las actividades propuestas conforme a la progresión didáctica y adaptadas a las características de los usuarios.</p> <p>f) Se han controlado las normas de seguridad para evitar incidencias negativas.</p>

EL DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS TENDRÁ LUGAR DE FORMA PARALELA DESDE PRINCIPIO DE CURSO.

CONTENIDOS	RA	CE	INSTRUMENTOS de EVALUACION
1ª EVALUACIÓN			
U.D. 1 Patines	1	1c) 1d) 1e)	Examen teórico- práctico Trabajo práctico y fichas Hojas de observación
UD 2 Dinamiza Juegos y deportes alternativos	2	a,b,c,d,e	Examen teórico- práctico Trabajo práctico y fichas Hojas de observación
2ª EVALUACIÓN			
U.D. 3 Teatro de sombras	3	a,b,c,d, e	Elaboración de rutas inéditas Examen teórico-práctico Hojas de observación
UNIDAD DIDÁCTICA 4: Organización de Actividades de Ocio y Aventura	4	a, b, c, d, e, f	Pruebas escritas. Pruebas prácticas. Fichas de observación. Entraba de trabajos. Pruebas físicas. Pruebas técnicas y tácticas. Observación directa.

Para evaluar la consecución de los RA y CE se exponen de forma más detallada los instrumentos y tareas que se plantean en la programación:

- Superación de pruebas escritas (especialmente tipo test) por trimestre acerca de los contenidos expuestos en la programación.
- Elaboración y superación de trabajos teórico - prácticos propuestos en cada evaluación.
- Realizar con solvencia reparaciones básicas.
- Organización de sesiones prácticas según los objetivos propuestos y adaptado al grupo en concreto al que vaya dirigido.
- Participación de forma activa en las sesiones prácticas y salidas.

8.4 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Todos los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida al grado de desarrollo de cada competencia específica. Tendrán el mismo peso para la calificación del alumnado, que se obtendrá realizando la nota media de los criterios evaluados asociados a cada competencia específica.

La calificación de este módulo se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán con evaluación positiva las puntuaciones iguales o superiores a 5 y negativa las restantes.

Para la valoración numérica de cada uno de los CE que se especifican en su apartado correspondiente, se establecerá que la nota se repartirá proporcionalmente a los CE que se evalúen en cada trimestre, y se concretará con los instrumentos y pruebas que se determinan para evaluar la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Se realizarán dos evaluaciones coincidiendo con los trimestres escolares correspondientes y una evaluación final para aquellos alumnos que no hayan superado algunas de las evaluaciones anteriores o quieran subir dicha calificación.

Por ser un Módulo eminentemente práctico la ASISTENCIA es fundamental y junto con ella se valorará el grado de participación y compromiso de los alumnos en las distintas rutas que proponga el departamento, en sus dos vertientes, teórica y práctica.

En caso de no realización de las mismas se realizarán trabajos alternativos, con exposiciones de los mismos.

Respecto a las pruebas escritas, y como éstas se organizan y se fechan con mucha antelación, no se puede faltar a dichas sesiones. La enfermedad propia grave y causas familiares graves, serán motivo de justificación a esas pruebas por ser de forma imprevista. El alumno, notificará con antelación las circunstancias por la que no puede realizar las pruebas, con el fin de que el profesor, pueda diseñar otras pruebas personalizadas.

Para poder hacer media se debe tener al menos un 4, en cada uno de los CE, así como mostrar actitudes positivas. De no ser así, habrá que recuperar lo no superado.

La calificación final del curso se obtendrá de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones.

El módulo estará aprobado siempre que, al realizarse esta media, el alumno/a tenga una calificación igual o superior a 5 en cada evaluación.

Para ello se utilizarán las herramientas telemáticas disponibles para la comunicación entre alumnado y profesorado, utilizando la plataforma Gsuite(Classroom, googleform, meet...) el correo electrónico y el WhatsApp....

El valor de cada UD en la calificación final seguirá los siguientes porcentajes:

UD 1 33%
UD 2 16,5%
UD 3 16,5%
UD 4 33%

10.5. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y SUBIDA DE NOTA.

Para el alumnado que no supere los contenidos mínimos del módulo o quiera subir nota en el periodo de junio, se estudiará en cada caso las distintas posibilidades de realizar trabajos alternativos para suplir la adquisición de los contenidos no superados.

Los alumnos que deseen subir su calificación realizarán las actividades propuestas por el profesor durante este periodo del curso, si éste lo cree adecuado. La asistencia, en ambos casos (recuperación o subida de nota), a las clases que se programen durante este periodo será obligatoria.

Para ello se utilizarán las herramientas telemáticas disponibles para la comunicación entre alumnado y profesorado, utilizando la plataforma Gsuite(classroom, Google form, meet...) el correo electrónico y el WhatsApp.

Por compromisos adquiridos, el alumnado podrá participar en actividades de organización de eventos y programas deportivos después de finalizar el primer cuatrimestre y siempre antes de terminar el curso, siempre que sea voluntario y no afecte al normal desarrollo de su formación y programa de Formación en Centros de Trabajo.

En Las Gabias, a 2 de noviembre de 2023

Fdo.: Miguel Alvarez y Juanma Casado

3.4.13. FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO.

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los resultados de aprendizaje son una serie de formulaciones que el estudiante debe conocer, entender y / o ser capaz de demostrar tras la finalización del proceso de aprendizaje. Los resultados del aprendizaje deben estar acompañados de criterios de evaluación que permiten juzgar si los resultados del aprendizaje previstos han sido logrados.

Cada criterio define una característica de la realización profesional bien hecha y se considera la unidad mínima evaluable.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	DE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Identifica la estructura y organización de la empresa, relacionándolas con el tipo de servicio que presta.	la y la	<p>a) Se ha identificado la estructura organizativa de la empresa y las funciones de cada área de la misma.</p> <p>b) Se ha comparado la estructura de la empresa con las organizaciones empresariales tipo existentes en el sector. 00140194 Número 144 - Jueves, 26 de julio de 2018 página 271 Boletín Oficial de la Junta de Andalucía Depósito Legal: SE-410/1979. ISSN: 2253 - 802X http://www.juntadeandalucia.es/eboja BOJA</p> <p>c) Se han relacionado las características del servicio y el tipo de clientes con el desarrollo de la actividad empresarial.</p> <p>d) Se han identificado los procedimientos de trabajo en el desarrollo de la prestación de servicio.</p> <p>e) Se han valorado las competencias necesarias de los recursos humanos para el desarrollo óptimo de la actividad.</p> <p>f) Se ha valorado la idoneidad de los canales de difusión más frecuentes en esta actividad.</p>
2. Aplica hábitos éticos y laborales en el	el	<p>a) Se han reconocido y justificado: - La disponibilidad personal y temporal necesaria</p>

<p>desarrollo de su actividad profesional, de acuerdo con las características del puesto de trabajo y con los procedimientos establecidos en la empresa.</p>	<p>en el puesto de trabajo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las actitudes personales (puntualidad y empatía, entre otras) y profesionales (orden, limpieza y responsabilidad, entre otras) necesarias para el puesto de trabajo. - Los requerimientos actitudinales ante la prevención de riesgos en la actividad profesional. - Los requerimientos actitudinales referidos a la calidad en la actividad profesional. - Las actitudes relacionadas con el propio equipo de trabajo y con las jerarquías establecidas en la empresa. - Las actitudes relacionadas con la documentación de las actividades realizadas en el ámbito laboral. - Las necesidades formativas para la inserción y reinserción laboral en el ámbito científico y técnico del buen hacer del profesional. <p>b) Se han identificado las normas de prevención de riesgos laborales y los aspectos fundamentales de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales de aplicación en la actividad profesional.</p> <p>c) Se han puesto en marcha los equipos de protección individual según los riesgos de la actividad profesional y las normas de la empresa.</p> <p>d) Se ha mantenido una actitud de respeto al medio ambiente en las actividades desarrolladas.</p> <p>e) Se ha mantenido organizado, limpio y libre de obstáculos el puesto de trabajo o el área correspondiente al desarrollo de la actividad.</p> <p>f) Se ha responsabilizado del trabajo asignado, interpretando y cumpliendo las instrucciones recibidas.</p> <p>g) Se ha establecido una comunicación eficaz con la persona responsable en cada situación y con los miembros del equipo.</p> <p>h) Se ha coordinado con el resto del equipo, comunicando las incidencias relevantes que se presenten.</p> <p>i) Se ha valorado la importancia de su actividad y la necesidad de adaptación a los cambios de tareas.</p> <p>j) Se ha responsabilizado de la aplicación de las normas y procedimientos en el desarrollo de su trabajo.</p>
<p>3. Programa actividades de animación sociodeportiva para el tiempo libre, dirigidas a todo tipo de usuarios y en diferentes contextos, siguiendo las directrices de la empresa y</p>	<p>a) Se han identificado las características propias del centro de trabajo y de los programas que se desarrollan. 00140194 Número 144 - Jueves, 26 de julio de 2018 página 272 Boletín Oficial de la Junta de Andalucía Depósito Legal: SE-410/1979. ISSN: 2253 - 802X http://www.juntadeandalucia.es/eboja BOJA</p> <p>b) Se ha requerido la información pertinente sobre</p>

<p>colaborando con los equipos responsables de los diferentes programas.</p>	<p>los destinatarios de cada programa. c) Se ha definido una propuesta de intervención en consonancia con los recursos y el tiempo disponible. d) Se han propuesto actividades adaptadas a las características de los participantes y al contexto de intervención. e) Se han seleccionado las estrategias de intervención acordes con los objetivos y los destinatarios. f) Se han previsto actividades alternativas para solucionar las posibles contingencias que puedan presentarse en relación con las personas, los recursos materiales, los espacios y el medio.</p>
<p>4. Diseña sesiones para la enseñanza de juegos y actividades físico-deportivas individuales, de implementos y de equipo, para todo tipo de usuarios y en diferentes contextos, siguiendo las directrices establecidas en la programación general.</p>	<p>a) Se han identificado las características propias del centro de trabajo y de los programas que se desarrollan en él. b) Se ha requerido la información pertinente sobre los destinatarios de los programas. c) Se ha definido una propuesta de intervención en consonancia con los recursos y el tiempo disponibles. d) Se han diseñado las adaptaciones oportunas en las tareas de enseñanza aprendizaje, en función de las características de los participantes y del contexto de intervención. e) Se han seleccionado las estrategias metodológicas para la enseñanza de las diferentes actividades físico-deportivas, adecuándolas a los objetivos y los destinatarios. f) Se ha seguido la secuencia adecuada en las tareas, siguiendo criterios fisiológicos, motivacionales y de construcción de los aprendizajes. g) Se han previsto actividades alternativas para solucionar las posibles contingencias que puedan presentarse en relación con las personas, los recursos materiales, los espacios y el medio</p>
<p>5. Dirige y dinamiza actividades de animación para el tiempo libre, garantizando el disfrute y la seguridad de los participantes.</p>	<p>a) Se ha relacionado con naturalidad con los participantes, adecuando su comportamiento social a las características de los mismos. b) Se han combinado adecuadamente el tiempo y el espacio, consiguiendo la máxima participación y en condiciones óptimas de seguridad. c) Se ha rentabilizado el uso de los materiales, organizando adecuadamente a los participantes. d) Se ha motivado a los participantes para conseguir su máxima implicación en la actividad. e) Se ha utilizado una metodología en la práctica que favorezca las relaciones interpersonales, en un clima de cordialidad y confianza. f) Se han atajado las conductas disruptivas, cuando</p>

	<p>se han producido, utilizando estrategias asertivas adecuadas.</p> <p>g) Se ha realizado el control y seguimiento de la actividad, respondiendo y solucionando las contingencias que hayan surgido en el transcurso de la actividad. 00140194 Número 144 - Jueves, 26 de julio de 2018 página 273 Boletín Oficial de la Junta de Andalucía Depósito Legal: SE-410/1979. ISSN: 2253 - 802X http://www.juntadeandalucia.es/eboja BOJA</p>
<p>6. Dirige y dinamiza sesiones de enseñanza de juegos y de actividades físicodeportivas individuales, de implementos y de equipo, garantizando el disfrute, el aprendizaje y la seguridad de los participantes.</p>	<p>a) Se ha proporcionado la información pertinente al principio y al final de la sesión, motivando al aprendizaje de actividades físico-deportivas.</p> <p>b) Se han combinado adecuadamente el tiempo y el espacio, consiguiendo la máxima participación y en condiciones óptimas de seguridad.</p> <p>c) Se ha rentabilizado el uso de los materiales, organizando adecuadamente a los participantes.</p> <p>d) Se ha explicado la realización de las diferentes tareas motrices, utilizando los canales de información pertinentes en cada caso.</p> <p>e) Se ha adaptado la intensidad y dificultad de las tareas, los espacios y los materiales a las características de los participantes.</p> <p>f) Se han corregido los errores de ejecución detectados, interviniendo sobre las posibles causas que los han provocado.</p> <p>g) Se ha utilizado una metodología en la práctica que favorece las relaciones interpersonales, en un clima de cordialidad y confianza.</p> <p>h) Se han atajado las conductas disruptivas, cuando se han producido, utilizando estrategias asertivas adecuadas.</p> <p>i) Se ha controlado la actividad respondiendo adecuadamente a las contingencias que han surgido en el transcurso de la misma.</p>
<p>7. Evalúa los programas y las actividades de enseñanza y animación, incorporando criterios de calidad para la búsqueda de la excelencia en la oferta del servicio.</p>	<p>a) Se han aplicado los instrumentos de evaluación establecidos, para evaluar la idoneidad y pertinencia de los programas y las actividades de enseñanza y animación.</p> <p>b) Se han evaluado los diferentes elementos que configuran la actividad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Espacios utilizados. - Instalaciones. - Instrumentos y material. - Personal de la organización implicado. - Desarrollo de la actividad. - Elementos complementarios y auxiliares. - Nivel de participación. - Satisfacción de los participantes. <p>c) Se han utilizado las tecnologías de la información</p>

	<p>y la comunicación para el seguimiento y evaluación de las actividades.</p> <p>d) Se han elaborado los informes pertinentes con la información generada en todo el proceso, presentándolo de forma coherente para su consulta y utilización en la elaboración de futuras programaciones.</p> <p>e) Se ha reflexionado sobre la propia intervención, valorando la aplicación de los conocimientos, habilidades y actitudes desarrollados.</p> <p>f) Se han elaborado propuestas de mejora, a partir del análisis de la información y las conclusiones recogidas en la evaluación de todo el proceso.</p>
--	---

8.3. EVALUACIÓN

Se llevará a cabo una evaluación continua y final sobre:

- El progreso de los alumnos y alumnas. A través del seguimiento y teniendo en cuenta las capacidades terminales y los criterios de evaluación ya descritos.
- La adecuación del Programa. A través de entrevistas con los alumnos, los tutores laborales y responsables de las empresas colaboradoras, el tutor docente y el resto de los miembros del departamento de la familia profesional.
- El grado de colaboración de las distintas empresas y de los medios con que éstas cuentan. A través de revisión/contrastación con los alumnos, el tutor docente y el resto de los miembros del departamento.
- De los resultados de la evaluación surgirán las medidas correctoras que se acuerden más convenientes.

La evaluación de dicho módulo profesional es cualitativa y no cuantitativa.

Teniendo en cuenta lo que hasta ahora se ha dicho, no es de extrañar que si el alumnado se debe incorporar a un centro de trabajo real tenga que saber:

- Cómo funciona una empresa de servicios deportivos.
- Cómo se desarrolla el trabajo en los distintos puestos y departamentos de un complejo deportivo.
- Cómo se atiende a los clientes y practicantes.
- Cómo comportarse con responsabilidad o
- Cómo integrarse en el sistema de relaciones técnico-laborales.

El seguimiento de la labor del alumno se realizará por parte del tutor laboral y el tutor docente, además de una tercera persona que forma parte de la Comisión de seguimiento (el cual velará por el buen desarrollo de las prácticas, y se encargará de solucionar cualquier incidencia que se pueda producir en el proceso).

El profesor tutor deberá realizar un mínimo de tres visitas presenciales distribuidas a lo largo del período en el que el alumno cursará el módulo profesional de FCT (al inicio del periodo, en mitad del periodo y al final del periodo).

Las visitas no son sustituibles por seguimiento telefónico. Sin embargo, teniendo en cuenta los medios de transporte y la disponibilidad de vehículos, es necesario contemplar la posibilidad de complementar estas visitas mínimas con llamadas telefónicas, correo electrónico o videoconferencias.

El alumno deberá anotar las actividades diarias que realice y sus horas de formación, en las fichas de seguimiento semanal que se facilitarán, según el anexo IX (modelo FCT) de la Orden citada anteriormente.

9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Todos los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida al grado de desarrollo de cada competencia específica. Tendrán el mismo peso para la calificación del alumnado, que se obtendrá realizando la nota media de los criterios evaluados asociados a cada competencia específica.

- a. Asistencia al Centro de trabajo (la asistencia tendrá que ser regular para ser evaluado)
- b. Puntualidad
- c. Cumplimentación correcta y diaria de las fichas de prácticas (ficha de seguimiento de F.C.T.).
- d. Esta labor será supervisada por el tutor laboral y por las visitas del tutor docente.
- e. Realización correcta del cuestionario final que cada empresa presentará al alumno al final de su formación en la misma, donde se le preguntará sobre aspectos básicos de la actividad desarrollada.

En Las Gabias, a 2 de noviembre de 2023

Fdo.: Paloma Rodríguez, Miguel Alvarez, Juanma Casado y Joaquin Antequera